



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Auditoría de cumplimiento tributario y su relación con la prevención de las contingencias tributarias de las empresas de agencia de aduanas S.A. del distrito del Callao 2016

TESIS PARA OBTENER EN TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:

MELISSA LIZBETH MEZA PEREZ

ASESORA:

Dra. Patricia Padilla Vento


LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

AUDITORIA Y PERITAJE

LIMA – PERÚ

2017

PÁGINAS PRELIMINARES

| | | |
|--|---------------------------------------|---|
|  UCV UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO | ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS | Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1 |
|--|---------------------------------------|---|

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (ña)
MELISSA LIBETH MIEZA PEREZ
 cuyo título es: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU
RELACION CON LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS
DE ASERVA S.A. ALIVANAS S.A. DEL DISTRITO DEL CALLAO 2016

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el
 estudiante, otorgándole el calificativo de: 16 (número) Dieciseis
 (letras).

Lugar y fecha 05 DE JULIO DEL 2017


EDUARDO CUJAL QUI

PRÉSIDENTE


ORINUELA RIOS NATIVIDAD

SECRETARIO


PATRICIA PADILLA

VOCAL

| | | | | | |
|---------|----------------------------|--------|--------------------|--------|---------------------------------|
| Elaboró | Dirección de Investigación | Revisó | Responsable de SGC | Aprobó | Vicerrectorado de Investigación |
|---------|----------------------------|--------|--------------------|--------|---------------------------------|

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación está dedicado a mis padres por su apoyo constante y por siempre estar a mi lado para poder seguir adelante.

Agradecimiento

En primer lugar, agradecer a Dios por las fuerzas que siempre me brinda, a mis padres por el apoyo constante y a mi asesor Patricia Padilla por siempre estar guiándome y sobre todo por la comprensión y paciencia.

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Meza Perez Melissa Lizbeth, con DNI N° 47812228, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académica Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo

Lima, 05 de Julio del 2017.



Meza Perez, Melissa Lizbeth

DNI: 47812228

Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes contenidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, someto a su criterio y consideración la presente Tesis titulada: “Auditoria de Cumplimiento Tributario y su relación con la prevención de contingencias tributarias de las agencias de aduanas del distrito del callao en el periodo 2016”

El presente trabajo de investigación ha sido realizado en base a información obtenida de manera teórica-práctica, así como de consultas bibliográficas y de conocimientos adquiridos durante los años de formación profesional.

El presente trabajo de investigación consta de siete capítulos y algunos anexos y está distribuido de la siguiente manera:

En el Capítulo I: Introducción de la Tesis

Capítulo II: Método

Capítulo III: Los Resultados finales de la Tesis

Capítulo IV: La Discusión,

Capítulo V: Las Conclusiones

Capítulo VI: Las Recomendaciones finales de acuerdo a los resultados obtenidos

Capítulo VII: Las Referencias Bibliográficas y por último se encuentran los anexos

El objetivo principal de la presente Tesis es verificar si la Auditoría de Cumplimiento Tributario tiene relación con la prevención de contingencias tributarias de las agencias de aduanas del distrito del Callao.

Meza Perez, Melissa Lizbeth

RESUMEN

En la investigación titulada “Auditoría de cumplimiento tributario y su relación con la prevención de las contingencias tributarias de las empresas de agencia de aduanas S.A. del distrito del Callao 2016”, el objetivo general de la investigación fue determinar como La auditoría de cumplimiento tributario se relaciona con la prevención de las contingencias tributarias de las agencias de aduanas del distrito del callao en el periodo 2016.

El tipo de investigación es descriptivo correlacional, el diseño de la investigación es no experimental y el enfoque es cuantitativo. La muestra es de tipo probabilística y estratificada compuesta por 73 trabajadores de 18 Agencias de Aduanas. La técnica que se utilizó es la encuesta y el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario aplicado a los trabajadores. Para la validez de los instrumentos se utilizó el juicio de expertos y para la confiabilidad del instrumento se utilizó Alfa de cronbach que resulto 0.807 para la primera variable y 0.802 para la segunda variable.

En la presente investigación se arribó a la conclusión que existe una relación significativa entre la Auditoría de Cumplimiento y la prevención de contingencias tributarias en las agencias de aduanas S.A. del distrito del Callao, periodo 2016.

Palabras clave: Auditoría, ejecución, riesgo tributario, contingencia tributaria, informe.

ABSTRACT

In the research entitled "Audit of tax compliance and its relationship to the prevention of tax contingencies of the agencies de aduanas S.A. of the District of Callao 2016 companies", the overall objective of the research was to determine as tax compliance auditing is related to the prevention of tax contingencies of the customs agencies of the District of callao in the period 2016.

Research is a descriptive correlational, the design of the research is not experimental and the approach is quantitative. The sample is probabilistic and stratified composed by 73 workers of 18 customs agencies. The technique used is the survey and data collection instrument was the questionnaire applied to workers. Expert opinion was used to the validity of instruments and alpha of cronbach resulting 0.807 for the first variable and 0.802 for the second variable was used for the reliability of the instrument.

Editar

In this research he arrived at the conclusion that there is a significant relationship between the compliance audit and the prevention of tax contingencies in S.A. the District of Callao, 2016 period customs agencies.

Key words: audit, execution, tax risk, tax contingency report.

ÍNDICE

| PÁGINAS PRELIMINARES | PÁG. |
|--|-------------|
| Página del Jurado | II |
| Dedicatoria | III |
| Agradecimiento | IV |
| Declaratoria de autenticidad | V |
| Presentación | VI |
| RESUMEN | VII |
| ABSTRAC | VIII |
| CAPITULO I. EL PREBLEMA DE INVESTIGACIÓN | |
| 1.1 Realidad Problemática | 1 |
| 1.2 Trabajos Previos | |
| 1.2.1 Trabajos Previos de la V1: Auditoria de Cumplimiento Tributario..... | 3-4 |
| 1.2.2 Trabajos Previos de la V2: Contingencias Tributarias..... | 4-5 |
| 1.3 Teorías Relacionadas al Tema | |
| 1.3.1 Marco Teórico | |
| 1.3.1.1 Teoría Científica de Auditoria de Cumplimiento Tributario..... | 6-22 |
| 1.3.1.2 Teoría Científica de Contingencias Tributarias..... | 22-25 |
| 1.4 Formulación Del Problema | |
| 1.4.1 Problema General..... | 26 |
| 1.4.2 Problema específico..... | 26 |
| 1.5 Justificación Del Estudio | |
| 1.5.1 Conveniencia..... | 26 |
| 1.5.2 Relevancia Social..... | 26 |
| 1.5.3 Implicaciones Prácticas..... | 27 |
| 1.5.4 Valor teórico..... | 27 |
| 1.6 Hipótesis | |
| 1.6.1 Hipótesis General..... | 27 |

| | |
|---------------------------------|----|
| 1.6.2 Hipótesis específica..... | 27 |
| 1.7 Objetivos | |
| 1.7.1 Objetivo General..... | 28 |
| 1.7.2 Objetivo Especifico..... | 28 |

CAPITULO II: MÉTODO

| | |
|---|-------|
| 2.1 Diseño de Investigación..... | 29 |
| 2.2 Variables, Operacionalización..... | 30 |
| 2.3 Población y Muestra..... | 32 |
| 2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiablez..... | 34-40 |
| 2.5 Métodos de Análisis de Datos..... | 40-41 |

III.RESULTADOS

IV.DISCUSIÓN

V. CONCLUSIONES

VI.RECOMENDACIONES

VII.REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Anexo 2. Instrumento de Investigación

Anexo 3. Validación de instrumento

Anexo 4: Solicitud a la Municipalidad

Anexo 5: Listado de la población de estudio

INDICE DE FIGURAS

| | |
|----------------|----|
| Figura 1..... | 35 |
| Figura 2..... | 36 |
| Figura 3..... | 37 |
| Figura 4..... | 38 |
| Figura 5..... | 39 |
| Figura 6..... | 40 |
| Figura 7..... | 41 |
| Figura 8..... | 42 |
| Figura 9..... | 43 |
| Figura 10..... | 44 |
| Figura 11..... | 45 |
| Figura 12..... | 46 |
| Figura 13..... | 47 |
| Figura 14..... | 48 |
| Figura 15..... | 49 |
| Figura 16..... | 50 |

INDICE DE TABLAS

| | |
|---------------|----|
| Tabla 1..... | 47 |
| Tabla 2..... | 48 |
| Tabla 3..... | 49 |
| Tabla 4..... | 50 |
| Tabla 5..... | 51 |
| Tabla 6..... | 52 |
| Tabla 7..... | 53 |
| Tabla 8..... | 54 |
| Tabla 9..... | 55 |
| Tabla 10..... | 56 |
| Tabla 11..... | 57 |
| Tabla 12..... | 58 |
| Tabla 13..... | 59 |
| Tabla 14..... | 60 |
| Tabla 15..... | 61 |
| Tabla 16..... | 62 |

I: INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

En los últimos años, el sistema Tributario ha tenido constantes cambios, generando así mayor complejidad en el entorno y desarrollo de la actividad tributaria para las organizaciones, ocasionando contingencias que se evidencian en las fiscalizaciones o auditoría de cumplimiento tributario, las que en su gran mayoría resultan en reparos tributarios que ocasionan la determinación de un mayor impuesto y por consiguiente el impacto económico y financiero en las empresas.

Las reformas tributarias que impulsó el gobierno y la falta de asesoramiento tributario especializado, hace que muchas empresas tengan dificultades en determinar sus impuestos a pagar originando luego de revisiones efectuadas por la SUNAT la aplicación de sanciones y pagos de tributos con sus respectivos intereses que originan cargas que no fueron consideradas por la empresa inicialmente y que en muchos casos deben acogerse a fraccionamiento por ser sumas elevadas que afectan la operatividad de las empresas.

Las agencias de aduanas no son ajenas a esta realidad, en el medio empresarial actual existe desconocimiento y en muchas ocasiones una equivocada interpretación de las normas tributarias, hecho que incide directamente en la determinación de la carga tributaria (tributos por pagar); ya que al incurrir en un error de cálculo de impuestos por la mala aplicación de las Normas Tributarias en las operaciones normales del negocio, pueden llevar al pago de multas innecesarias (no deducibles), pues la Administración Tributaria al tener facultad sancionadora y fiscalizadora es la encargada de verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como ayudar al contribuyente puede tener conocimientos de lo que es un procedimiento de fiscalización al momento que este se realice en su empresa.

Es por ello que en la actualidad la incertidumbre que generan las revisiones por parte de la administración puede ser solucionada con programas de auditoría de cumplimiento tributario por que mediante este tipo de programas puede adelantarse a los sucesos que ocasionan los reparos tributarios. La auditoría de cumplimiento tiene el objetivo de la comprobación de las operaciones financieras, administrativas, financieras y verificar el cumplimiento de sus

obligaciones formales y sustanciales de las empresas, a fin de subsanar las omisiones o infracciones que se pudieran estar suscitando oportunamente, antes de cualquier intervención de la Administración Tributaria

Por ello la SUNAT define en ley general de aduanas, al agente de aduanas como responsable solidaria de su comité (dueño o consignatario de las mercancías). Por ende ante cualquier infracción que cometan durante el despacho aduanero, se le aplicaran multa y sanciones, definidas legalmente, ante el comitente o al agente de aduanas.

En conclusión al utilizar un programa de auditoría de cumplimiento tributario podremos tener un control antes que nos permita identificar el adecuado procedimiento de las obligaciones tributarias ya sean sustanciales o formales.

1.2 Trabajos Previos

1.2.1 Antecedentes de la V1: Auditoría de Cumplimiento

Existen trabajos elaborados por investigadores referentes al tema:

Cruz y Palomino. (2014) en su tesis titulada: Auditoría de Cumplimiento aplicado al centro educativo colegio Bruning S.A.C. y su incidencia en el control tributario y contable – Trujillo 2013, nos dice:

“La auditoría de cumplimiento está sujeta al inevitable riesgo de que algunas violaciones o incumplimientos de importancia relativa a leyes y regulaciones no sean encontradas aún cuando la auditoría esté apropiadamente planeada y desarrollada de acuerdo con las Normas” (p.23).

Concluyen en la que auditoría incide de manera positiva, dado que ayuda a identificar los problemas más relevantes y frecuentes que presenta el centro educativo, ya que la información que se utiliza no es fiable y afecta a la toma de decisiones poniendo en riesgo la aplicación de multas o fiscalización por parte de la entidad reguladora.

Recuperado de:

http://repositorio.upao.edu.pe/btistream/upaorep1001/1cruz_katherine_auditor%c3%8da_control_tributario.pdf

Pantoja S., C. (2011) en su tesis titulada: “Auditoría de cumplimiento tributario al periodo fiscal 2009 de la empresa Carvalecuador s.a., ubicado en la ciudad de Quito, nos dice que:

“La auditoría de cumplimiento tributario nos permitirá verificar si la organización cumplió con todas las obligaciones tributarias del período y esquematizar los posibles riesgos y contingencias tributarias de esa en términos económicos y así poder prevenir alguna sanción” (p. 25)

Concluye que muchas veces la falta de asesoramiento tributario especializado, ha derivado en inconsistencias de información e incumpliendo las normas tributarias y por ende en el procedimiento contable, es por ello que para no tener inconvenientes la mejor forma es cumplir al pie de la letra con las normas establecidas para los contribuyentes.

Recuperado de <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/346.pdf>

Bravo, A (2015) en su tesis: Auditoria de Cumplimiento Tributario y su incidencia en las obligaciones tributarias de la empresa Sixmagricola S.A Cantón Quevedo en el año 2012, nos dice:

Mediante la aplicación de una auditoria de cumplimiento tributaria podremos comprobar la correcta aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y así determinar los porcentajes de retención en la fuente y retención del IVA, por ello la aplicación de un cuestionario de control interno al área contable permitirá determinar el grado de confianza de los procesos tributarios, la realización de papeles de trabajo antes de efectuar las declaraciones de los impuestos, tanto del IVA como retención de fuente, y así evitar que ocurran inconsistencias (p.95).

Conclusión Final: (...) El informe de auditoría de cumplimiento tributario sobre las obligaciones del contribuyente le permitirá formarse una visión global de cómo está cumpliendo con las obligaciones ante la administración tributaria, y determinar si los procedimientos aplicados son los correctos o erróneos (pág.183).

Recuperadoderepositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/759/1/t-uteq-0097.pdf

1.2.2 Antecedentes de la V2: Contingencias Tributarias

Maslucan, K (2015), en su tesis titulada: "Implementación del plan estratégico tributario como instrumento para prevenir contingencias tributarias durante el ejercicio fiscal 2015 de la empresa Molinorte S.A.C", nos indica que:

El impuesto a la renta es el tributo que genera mayor costo para las organizaciones, dado los alcances que esta tiene en materia de gasto deducible y consecuentemente una fuerte presión tributaria por parte de sunat, por tanto las empresas se ven en la obligación de agenciarse de recursos y herramientas que permitan afrontar dicha situación; generando en algunas situaciones de falta de liquidez en las organizaciones (p.35).

Concluye que la implementación de un plan estratégico tributario en la empresa Molinorte S.A.C., ayuda a la prevención de contingencias tributarias; minimizando el riesgo tributario y a la vez el riesgo financiero, determinando el correcto impuesto a pagar.

Recuperado de http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/UNITRU/919/maslucanrojas_katia.pdf

Cabrera y Saca (2013) En su tesis: "Auditoria de cumplimiento de las obligaciones tributarias aplicado a la editorial Don Bosco por el ejercicio fiscal 2012", nos dice:

"Esta investigación tiene como objetivo implementar un control interno en los procesos contables y tributarios con el fin de poder determinar puntos críticos y sugerir mejoras en la administración, que lleven a que la organización tenga mayor liquidez" (p.88).

Concluye que, las contingencias tributarias pueden darse al desconocimiento de la ley o a la incorrecta aplicación de las normas o leyes, por lo que hay que crear cultura tributaria no solo dentro de la empresa sino también de todos los ciudadanos que formamos parte de un país en desarrollo.

Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4264/1/Tesis.pdf>

Gamarra, E y Hinostroza, A (2015) En su tesis: Auditoria tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributaria en las empresas de transportes de la provincia de Huancayo, nos dice:

Tiene como objetivo ayudar a la empresa a descubrir posibles contingencias y presentar las posibles soluciones, de manera que en caso se produzca una fiscalización se reduzcan significativamente los posibles reparos por desconocimiento de normas y por falta de control contable (p.29).

En conclusión la aplicación de una auditoria tributaria preventiva servirá como mecanismo para reducir las futuras contingencias tributarias que se presenten ante un proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria, pues según los datos obtenidos, la mayoría de los contribuyentes desconoce cuál es la importancia de este tipo de auditoría, considerando necesaria la contratación de una asesoría especializada que les permita cumplir con sus obligaciones tributarias (p.202).

Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/310213200/tesis-auditoria-tributaria-preventiva>

1.3 Teoría Relacionada al Tema

1.3.1 Teoría Científica de Auditoría de Cumplimiento

1.3.1.1 Auditoría

El término auditoría lo asociamos de forma genérica diferentes expresiones o conceptos-. Proceso, misión, función, profesión, informe, balance, diagnóstico, evaluación, etc. Auditar es sinónimo de revisar, inspeccionar, controlar o verificar.

Podemos referirnos a tantas clases de auditorías como tipos diferentes de revisiones y objetivos asociados existen; de estados financieros históricos de una sociedad mercantil o administración pública, de una operativa, de una función, etc. Si bien la auditoría más conocida y aplicada es la auditoría contable o financiera (Soy A., 2012, pp. 22,23).

1.3.1.2 Origen de la auditoría

La actividad auditora surge como una necesidad social capaz de aportar transparencia a la documentación contable presentada por los responsables de las entidades, construyendo así un elemento de protección para los múltiples usuarios destinatarios de la información contable (accionistas, organismos reguladores y supervisores, entidades financieras y empleados, sindicatos y sociedad en general).

Es consecuencia del proceso de separación entre los responsables de la gestión de las empresas, la dirección y los titulares del capital, los accionistas o propietarios, así como la globalización y la internacionalización de la actividad empresarial. La auditoría pionera más generalizada es la auditoría financiera, también llamada externa (Soy A., 2012, p. 23).

1.3.1.3 Procedimientos de Auditoría

El auditor debe diseñar la auditoría de cumplimiento para proporcionar una seguridad razonable de que la entidad cumple con las leyes, regulación y otros requerimientos importantes para el logro de los objetivos.

Una auditoría de cumplimiento está sujeta al inevitable riesgo de que algunas violaciones o incumplimientos de importancia relativa a leyes y regulación no

sean encontradas aun cuando la auditoria esté apropiadamente planeada y desarrollada de acuerdo con las normas técnicas debido a factores como:

La existencia de muchas leyes y regulaciones sobre los aspectos de operaciones de la entidad que no son capturadas por los sistemas de contabilidad y de control interno.

La efectividad de los procedimientos de auditoría es afectada por la limitación inherente de los sistemas de contabilidad y de control interno por el uso de comprobaciones.

Mucha de la evidencia obtenida por el auditor es de naturaleza persuasiva y no definitiva. El incumplimiento puede implicar conducta que tiene la intención de ocultarlo, como colusión, falsificación, falta deliberada de registro de transacciones o manifestaciones erróneas intencionadas hechas al auditor.

Para planear la auditoria de cumplimiento, el auditor deberá obtener una comprensión general del marco legal y regulador aplicable a la entidad y la industria como la entidad está cumpliendo dicho marco de referencia para poder obtener la comprensión general de leyes y regulaciones, el auditor normalmente tendría que:

Usar el conocimiento existente de la industria y negocio de la entidad.

Identificar las leyes y regulaciones que debe cumplir la entidad.

Leyes sobre sociedades: su estudio tiene como objetivo comprobar si la empresa ha cumplido con las normas legales relevantes en materia de sociedad o normas legales del sector al que pertenece la entidad.

Leyes Tributarias: estas leyes establecen la relación entre las autoridades tributarias y la empresa como sujeto pasivo. La auditoría tiene como objetivo comprobar si todos los impuestos, contribuciones, retenciones, etc., han sido declarados y contabilizados de acuerdo con las leyes sobre la materia.

Leyes Laborales: establecen las relaciones entre la empresa y su personal. La auditoría debe estudiar la regulación laboral y los acuerdos colectivos para comprobar su aplicación de conformidad con los mismos.

Legislación contable: se refiere al plan de cuentas, libros obligatoria de contabilidad, libro de actas de socios, accionistas y similares y estructuras de la correspondencia. Esta auditoría se practica mediante la revisión de las normas sobre registros de contabilidad, soportes, comprobantes, libros y verificación de que la empresa cumpla satisfactoriamente estos requisitos.

Leyes cambiarias o de Aduanas: averiguar con la administración respecto de las políticas y, procedimientos de la entidad referentes al cumplimiento con leyes y regulaciones y sobre las leyes o regulaciones que puede esperarse tengan un efecto fundamental sobre las operaciones de la entidad. Discutir con la administración las políticas o procedimientos adoptados para identificar, evaluar y contabilizar las demandas de litigio y las evaluaciones (Blanco Luna, 2012, pp.363-365).

Después de obtener la comprensión general, el auditor deberá desarrollar procedimientos para ayudar a identificar casos de incumplimiento con aquellas leyes y regulaciones aplicables a la entidad.

El auditor deberá obtener evidencia suficiente y apropiada en la auditoría sobre el cumplimiento con aquellas leyes y regulaciones que generalmente reconoce que le son aplicables a la entidad. Debería tener una suficiente comprensión de estas leyes y regulaciones para considerarlas cuando audita las afirmaciones relacionadas con la determinación de montón que van a ser registrados u la revelaciones que van a ser hechas.

1.3.1.4. Fases en la planificación de una Auditoría

La planificación de una auditoría de cuentas suele comprende las siguientes fases:

Fase de planificación de todos los trabajos a realizar: dicho trabajo se suele realizar habitualmente en las oficinas del auditor.

Fases de ejecución del trabajo de revisión: dicho trabajo se efectúa siempre que sea posible en las dependencias del cliente a excepción que sea una empresa de servicios y la contabilidad pudiera estar centralizada en una sociedad matriz,

cuyo caso una gran parte de la documentación pudiera ser remitida a las oficinas del auditor.

Fase de comunicación de los resultados obtenidos: habitualmente dicha reunión de trabajo se suele realizar en las dependencias del cliente y en el supuesto de requerir una mayor confidencialidad, en las oficinas del auditor.

Fase de redacción del informe: dicho trabajo se realiza siempre en el despacho del auditor o firma auditoría.

Fase de control de calidad una vez finalizados todos los trabajos es necesaria y obligatoria una revisión por parte de otro auditor al objeto de tener la seguridad que se ha cumplido con las normas de auditoría actualmente vigente, siendo esta fase una de las más importantes por su función de supervisión de toda la auditoría (Blanco Luna, 2012, p.366).

1.3.1.5. Evaluación de Riesgos

Medición de Riesgos

En la práctica, varios componentes del riesgo de auditoría rara vez se cuantifican. Por el contrario, los auditores suelen utilizar categorías cualitativas como poco riesgo, riesgo moderado o riesgo máximo. Consideran directamente el riesgo de errores materiales o consideran por separado sus componentes de riesgo inherente y de control. A fin de estudiar las relaciones entre los riesgos, presentamos aquí otro método de evaluación, las normas profesionales permiten un enfoque cuantificado o no cuantitativo; pero incluye la siguiente fórmula con la cual ya anteriormente explicamos las relaciones entre el riesgo de auditoría, el inherente, el de control y el de detección:

$$RA = RI \times RC \times RD$$

Donde:

RA = riesgo de auditoría

RI = riesgo inherente

RC = riesgo de control

RD = riesgo de detección

Es importante aclarar lo siguiente: aunque los auditores reúnen evidencia a fin de evaluar el riesgo inherente y de control, lo hacen para limitar el riesgo de detección al nivel apropiado. Ambos tipos de riesgo dependen del cliente y de su ambiente operacional (Blanco Luna, 2012, p. 67).

Riesgo inherente

El riesgo inherente es la posibilidad de un error material en una afirmación antes de examinar el control interno del cliente. Los factores que influyen en él, son la naturaleza del cliente y de su industria o la de una cuenta particular de los estados financieros.

Las características del negocio del cliente y de su industria afectan a la auditoría en su conjunto. Por lo tanto, influyen también en las afirmaciones referentes a varias cuentas de los estados financieros. (Blanco Luna, 2012, p. 68).

Riesgo de Control

El riesgo de control es el de que el control interno no impida ni detecte oportunamente un error material. se basa enteramente en la eficacia de dicho control interno. Para evaluar este tipo de riesgo, los auditores tienen en cuenta los controles del cliente, concentrándose en los que afectan a la confiabilidad de los informes financieros. Los controles bien diseñados que funcionan eficientemente aumentan la confiabilidad de los datos contables.

Los auditores usan una combinación de procedimientos, preguntas, inspección, observación y de segundo desempeño, a fin de conocer el control interno del cliente y determinar si está diseñado y funcionando de manera adecuada (Blanco Luna, 2012, p. 68).

Riesgo de Detección

El riesgo de detección es el de que los auditores no descubran los errores al aplicar sus procedimientos. En otras palabras, es la posibilidad de que los procedimientos sólo lleven a concluir que no existe un error material en una

cuenta o afirmación, cuando en realidad sí existe. El riesgo de detección se limita efectuando pruebas sustantivas. En las cuentas, el alcance de éstas (su naturaleza, su periodicidad y su extensión) determina el nivel del riesgo de detección (Blanco Luna, 2012, p.68).

1.3.1.6. Evaluación del Sistema de control interno

Control interno

El control interno es un proceso efectuado por la junta directiva de una empresa, gerencia u otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable respecto del logro de objetivos en las siguientes categorías:

Efectividad y eficiencia de operaciones

Confiabilidad de la información financiera

Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables (Blanco Luna, 2012, p.194).

Objetivos del control interno

Un sistema de control interno consiste en políticas y procedimientos diseñados para proporcionar una seguridad razonable a la administración de que la entidad va a cumplir con los objetivos y metas. A estas políticas y procedimientos a menudo se les denomina controles, y en conjunto, estos comprenden el control interno de la empresa. Por lo general, la administración cuenta con tres objetivos amplios para el diseño de un sistema de control interno efectivo.

Confiabilidad de los informes financieros. La administración es responsable de preparar los estados financieros para los inversionistas, los acreedores y otros usuarios. La administración tiene la responsabilidad legal y profesional de asegurarse de que la información se presente de manera imparcial de acuerdo con los requisitos de información, como los principios de contabilidad generalmente aceptados. El objetivo del control interno efectivo sobre los informes financieros es cumplir con las responsabilidades de los informes financieros.

Eficiencia y eficacia de las operaciones. Los controles dentro de una entidad tienen como principal objetivo invitar al uso eficaz y eficiente de sus recursos con el fin de optimizar las metas de la entidad.

Cumplimiento con las normas y reglamentos. La administración diseña sistemas de control interno para llevar a cabo los tres objetivos. El objetivo del auditor al enfocarse en los estados financieros y e la auditoría de controles internos son los controles relacionados con la confiabilidad de los informes financieros, además de los controles relacionados con las operaciones y el cumplimiento de las normas y reglamentos que pueden afectar de manera importante los informes financieros (Manco Posada, 2014, pp. 27,28).

Componentes del Control Interno

El control interno consta de cinco componentes interrelacionados que se derivan de la forma cómo la administración maneja el negocio y están integrados a los procesos administrativos. Los componentes son:

- a) El ambiente de control;
- b) Los procesos de valoración de riesgos de la entidad;
- c) Los procedimientos de control;
- d) Los sistemas de información y comunicación; y
- e) La supervisión y el seguimiento de los controles.

1.3.1.7 Evidencia de la Auditoría

La evidencia de la auditoría es toda la información que utiliza el auditor para llegar a la conclusión en que basa su opinión. Esta información incluye tanto los registros de los estados financieros como otros tipos de información.

Una evidencia no puede ser competente si al mismo tiempo no es relevante y válida. Para ser relevante debe relacionarse con la afirmación en cuestión (Blanco Luna, 2012, p.198).

Según Whittington (2009), la evidencia proviene de dos o más fuentes que da a los auditores mayor seguridad que la obtendrían de las cuentas si las analizan

individualmente. Por ejemplo, para evaluar la eficiencia de los controles de la recepción de efectivo, un auditor puede observar a un empleado abrir la correspondencia y procesar las entradas de efectivo. Pero como su observación solo el momento en que se hizo, deberá además investigar al personal del cliente y revisar la documentación del funcionamiento de los controles, si quiere lograr una combinación de evidencia que sea muy confiable. Por el contrario, si respecto a la eficiencia del control (p.122).

Tipos de evidencias de la auditoría

El contador reúne una combinación de muchos tipos de evidencia para reducir satisfactoriamente el riesgo de auditoría. Los principales tipos de evidencia son los siguientes:

Sistema de información contable

El sistema de información contable se compone de los métodos y registros con que se procesan y comunican las transacciones de la compañía y se mantiene la responsabilidad por el activo, el pasivo y el capital conexo. Se incluyen aquí los asientos iniciales que a menudo forman parte de un sistema integrado de información. Por lo regular, se incluyen también el mayor y el diario (o las tablas electrónicas equivalentes que captan esa información) Como los estados financieros se preparan a partir de los registros contables, los auditores tienen la obligación de aclarar en sus documentos de trabajo como esos registros concuerdan o se concilian con los estados financieros (Blanco Luna, 2012, p. 199).

Evidencia Documental

Este tipo de evidencias abarca varios registros que dan soporte al negocio de la compañía y al sistema de información contable: cheques, facturas, contratos y minutas de las juntas. En parte, su confiabilidad depende de si fue preparada dentro de la compañía (por ejemplo, una factura de venta) o fuera de ella (por ejemplo, una factura del proveedor) (Blanco Luna, 2012, pp.199)

Declaraciones de Terceros

Los auditores obtienen declaraciones de algunos externos: clientes del que los contrata, proveedores, instituciones financieras y de abogados. Además, en algunas auditorías puede obtenerse información de los especialistas.

Confirmaciones. Las peticiones de confirmación se utilizan al auditar varias cuentas, entre otras: cuentas y documentos por cobrar, cuentas deudoras y cuentas de capital contable. Por ejemplo, en la auditoría de cuentas por cobrar pide a los clientes que envíen una respuesta directamente a los auditores para confirmar el importe que adeudan.

Cartas de abogados. La fuente primaria de información referente a un litigio contra el cliente son las cartas de los abogados. Para conseguir las, los auditores deben pedirle al cliente que les diga a sus abogados que les entreguen su evaluación de los resultados del litigio.

Informes de especialistas. Los auditores quizás no sean expertos en la realización de tareas técnicas como juzgar el valor de un inventario muy especializado o efectuar cálculos actuariales para verificar el pasivo de los beneficios pos jubilatorios (Blanco Luna, 2012, pp. 199,200).

Evidencias Físicas

“La evidencia que los auditores pueden ver se conoce como evidencia física. Por ejemplo, la evidencia más confiable de algunos activos consiste en analizarlos personalmente” (Blanco Luna, 2012, p.200).

Cálculos

Otro tipo de evidencia de auditoría son los resultados de los cálculos efectuados independientemente por los auditores para averiguar la corrección matemática de los análisis de los clientes y de sus registros. En su forma más simple, el cálculo del auditor podría consistir en sumar una columna de cifras en un diario de ventas o en una cuenta de mayor que incluya el total de esa columna. Los cálculos independientes sirven para determinar la exactitud de los cálculos del cliente: ganancias por acción, gasto de depreciación, estimación para cuentas

incobrables, ingresos reconocidos en un criterio de porcentaje de terminación y provisiones para impuestos federales y estatales (Blanco Luna, 2012, p.200).

Interrelaciones de los datos

Consisten en comparar las relaciones entre información financiera y, en ocasiones, no financiera. Se distinguen de los cálculos. Con los cálculos se comprueban los procesos matemáticos. Las interrelaciones de datos se basan en una relación verosímil entre información financiera y de otra índole (Blanco Luna, 2012, p.200).

Declaraciones orales y escritas de los clientes

A lo largo de una auditoría, los contadores hacen muchas preguntas a los funcionarios y empleados del cliente. Las preguntas orales abarcan infinidad de temas: ubicación de los registros y documentos, razones de un procedimiento contable inusual, probabilidades de cobrar una cuenta vencida hace mucho tiempo. Al hacer sus preguntas, los auditores han de tener en cuenta los conocimientos, la objetividad, la experiencia, la responsabilidad y las competencias del interlocutor; también deben servirse de preguntas estructuradas para abordar los temas pertinentes. Las respuestas del cliente se evaluarán detenidamente y se les dará seguimiento con más preguntas.

Los auditores también consiguen declaraciones escritas del cliente. Al finalizar la auditoría, obtienen una carta de declaraciones donde se reúnen las declaraciones orales más importantes que hicieron los directivos durante la auditoría. Se incluyen en ella muchas cuentas específicas (Blanco Luna, 2012, p.201).

1.3.1.8Papeles de Trabajo

Definición

Los papeles de trabajo comprenden la totalidad de los documentos preparados o recibidos por el contador público, de manera que, en conjunto, constituyen un compendio de la información utilizada y de las pruebas efectuadas en la ejecución de su trabajo, junto con las decisiones que han debido tomar para llegar a formarse su opinión.

Los contadores públicos deben establecer y conservar los documentos de trabajo que puedan constituir las debidas pruebas de su actuación, encaminadas a formar su opinión sobre las cuentas que hayan examinado.

Los papeles de trabajo deben ser claros, concisos, con el objeto de proporcionar un registro ordenado del trabajo, evitando ambigüedades y contener las razones que sirvieron de base para tomar las decisiones sobre temas conflictivos, por lo que deben ser completos, que permitan su lectura, claramente expresados y su propósito de fácil comprensión, evitándose incluir comentarios que requieran respuestas o seguimiento posterior.

Los papeles de trabajo, que respaldan al informe del auditor, pueden haberse recibido de personas ajenas a la entidad, de la propia entidad y/o elaborados por el auditor en el transcurso del examen. Además, es posible que los papeles de trabajo puedan estar respaldados por otros elementos como: cintas sonoras, de vídeo, discos de archivo de computación, etc., está limitada por la circunstancia o por la existencia de estos elementos que sirvan de soporte y resulten aptos para sustentar la evidencia que se pretende obtener. Así la existencia de una cinta con la confirmación de un saldo a cobrar o a pagar, sólo servirá de evidencia en la medida que también pudiera ser aceptado por terceros (Manco Posada, 2014, pp. 52-54).

Objetivos de los papeles de trabajo

Los papeles de trabajo tienen como objetivos los siguientes:

- a) Ayudar a la planificación de la auditoría.
- b) Redactar y sustentar el informe de auditoría.
- c) Facilitar, registrar la información reunida y documentar las desviaciones encontradas en la auditoría.
- d) Sentar las bases para el control de calidad y demostrar el cumplimiento de las normas de auditoría.
- e) Poner en evidencia la idoneidad profesional del personal de auditoría.

Hoja de hallazgo

El hallazgo en la auditoría tiene el sentido de obtención y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad auditada.

Una vez que se cuenta con la evidencia real obtenida durante la ejecución de la auditoría, los hallazgos deben ser evaluados en función de cada procedimiento, de cada componente y de la auditoría en su conjunto, considerando si la evidencia obtenida es importante y confiable (Blanco Luna, 2012, p.210).

Documentación

Todos los documentos recopilados y preparados durante la auditoría deberán ser organizados en los archivos corrientes y permanentes respectivos a fin de facilitar su acceso a la información contenida en dichos documentos. Dichos archivos deben estar divididos en secciones basadas en agrupamientos lógicos. Es importante, al finalizar un trabajo de auditoría, contar con una documentación resumen cuyo contenido puede ser el siguiente:

Estados financieros e informe de auditoría.

Resumen de temas significativos.

Comunicación de resultados parciales.

Informe de control interno.

Memorandos importantes.

Ajustes efectuados y no efectuados.

Plan específico de auditoría.

Reporte de supervisión (Manco Posada, 2014, págs. 55-64).

1.3.1.9. Auditoría de Cumplimiento

Definición

Según la resolución de contraloría N° 473-2014-CG, señala que la auditoría de cumplimiento es un examen objetivo y profesional que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado; y tiene como finalidad fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, permitirán optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno (p.7).

La auditoría de cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otras índoles de una organización, para establecer que dichas operaciones se han realizado conforme las normas legales; reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

La auditoría de cumplimiento implica probar e informar en cuanto a si una organización ha cumplido con los requerimientos de diversas leyes, reglamentos y acuerdos (Whittington, 2009, p. 702).

Objetivos

Según la resolución de contraloría N°473-2014-CG nos dice que la auditoría de cumplimiento comprende los objetivos siguientes:

Determinar la conformidad en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en la materia a examinar de la entidad sujeta a control.

Determinar el nivel de la confiabilidad de los controles internos implementados por la entidad en los procesos, sistemas administrativos y de gestión, vinculadas a la materia a examinar (p.3).

Alcance de la auditoría de cumplimiento

Comprende la revisión y evaluación de una muestra de operaciones, procesos o actividades de la entidad, así como de los actos y resultados de la gestión pública, respecto a la capacitación, uso y destino de los recursos u bienes públicos. Por un periodo determinado (p.3).

Proceso de auditoría de cumplimiento

El proceso de auditoría de cumplimiento inicia con la acreditación e instalación de la comisión auditora en la entidad sujeta a control, tomando como base principal la carpeta de servicio, culminando este proceso con la aprobación y remisión del informe de auditoría a las instalaciones competentes (pág. 4).

Etapas de la Auditoría de Cumplimiento

La auditoría de cumplimiento comprende las etapas de planificación, ejecución y elaboración de informe, las cuales son realizadas por la comisión auditora.

Planificación

Según la resolución de contraloría N°473-2014-CG Consiste en las actividades siguientes:

Acreditar e Instalar la Comisión Auditora

La comisión auditora se acredita ante el titular de la entidad mediante comunicación escrita emitida por la autoridad competente de la controlaría, con lo cual se inicia la etapa de planificación de la auditoría de cumplimiento

El titular de entidad o funcionario designado pro este, debe disponer de manera escrita a todos los funcionarios de la entidad y a mas tardar al siguiente día hábil de la acreditación, que se otorguen las facilidades y se entregue la documentación e información que requiera la comisión auditora, en las condiciones y plazos que esta fije en el desarrollo de la auditoría.

Para la instalación de la comisión auditora el titular de la entidad y los funcionarios responsables deben facilitar instalaciones apropiadas, seguras y los recursos logísticos que permitan la operatividad de la comisión auditora, en un

plazo que no exceda los tres días hábiles contados a partir del día siguiente de acreditada la comisión.

Una vez instalada, la comisión auditora puede llevar a cabo una reunión con el titular o funcionario designado por este, con la finalidad de hacer el conocimiento de la materia a examinar, los objetivos y alcance de la auditoría, así como del apoyo y colaboración que se requiere para el logro de tales objetivos (p. 6).

Comprender la entidad y la materia a examinar

La comisión auditora luego de instalada lleva a cabo un proceso sistemático de recopilación de documentación e información, mediante la utilización de diversas técnicas de auditoría, tales como indagación, observación, entrevista, análisis, entre otras, para lograr el cabal conocimiento, comprensión y entendimiento de la entidad, su entorno y la materia a examinar, que se deben incorporar en la documentación de auditoría (p. 6).

Aprobar el plan de auditoría definitivo

De acuerdo con los objetivos de la auditoría, la comisión auditora efectúa una evaluación de los controles internos de la materia a examinar, con el propósito de establecer la necesidad de aplicar nuevos procedimientos de auditoría.

La comisión auditora en un plazo máximo de 7 días hábiles contados a partir del día siguiente de instalada, debe establecer objetivos específicos y procedimientos finales en concordancia con lo señalado en el planeamiento y elevar el plan de auditoría definitivo para su aprobación (p. 7).

Ejecución

Según la resolución de contraloría N°473-2014-CG Consiste en las actividades siguientes:

Definir la muestra de auditoría

Cuando la información a revisar es abundante o excede la capacidad operativa de los recursos que se disponen, la comisión auditoría procede a definir una

muestra representativa utilizando métodos estadísticos conforme el procedimiento siguiente:

Identificar las características de los elementos de la muestra, de acuerdo con los objetivos de auditoría.

Establecer si los datos disponibles de la entidad, permiten identificar el tamaño de población y las variables a examinar.

Calcular el tamaño de la muestra, determinando el método selección a utilizar.

Seleccionar la muestra.

En la ejecución de la auditoría, en caso no sea posible utilizar métodos estadísticos de muestreo, se podrá optar por el muestreo no estadístico, aplicando una selección discrecional de partidas u operaciones (p. 8).

Ejecutar el plan de auditoría definitivo

Consiste en ejecutar y documentar los procedimientos del programa de auditoría y sus resultados. *Aplicación de los procedimientos de auditoría, obtención y valoración de las evidencias*

La comisión auditora aplica los procedimientos contenidos en el programa de auditoría, con la finalidad de obtener evidencias de auditoría suficiente y apropiada que fundamenta la conclusión del auditor respecto del trabajo realizado (p. 8).

Elaboración del informe

Elaboración del informe de auditoría

La comisión de auditoría de la controlaría u OCI respectivo, debe elaborar un informe por escrito, en el que se incluyan las deficiencias de control interno, observaciones derivadas de la desviaciones de cumplimiento, las conclusiones y recomendaciones para mejorar la gestión de la entidad.

La elaboración del informe está a cargo del jefe de comisión y supervisor, debiendo remitirlo a los niveles gerenciales correspondientes para su aprobación. El contenido del informe, se expone en forma ordenada, sistemática,

lógica, concisa, exacta, objetiva, oportuna y en concordancia con los objetivos de la auditoría de cumplimiento, precisando que esta se desarrollo de conformidad con las Normas Generales de Control Gubernamental y la presente directiva (p. 11).

1.3.9.4. Contingencias Tributarias

Definición

Según la NIC 37 denominada provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, las contingencias tributarias son aquellas situaciones que se supone la falta de contabilización o posible falta de un impuesto a pagar.

Para Ortega, R. y Castillo, J. (2008), una contingencia tributaria no se limita a situaciones en que existe un cierto grado de incertidumbre respecto a su cuantía o a su exigibilidad, si no que se considera contingencia a todo lo que supone falta de pago y/o de reconocimiento de la obligación correspondiente respecto a cualquier impuesto debido a que pudiera ser riesgo tributario para la empresa (p. 53).

Clasificación de las contingencias tributarias

Contingencias relacionadas al impuesto general de las ventas

Definición de impuesto general a las ventas

Según Mateucci, M. (2011), el impuesto general a la ventas es un impuesto indirecto al consumo que toma la técnica del valor agregado y que se estructura bajo el método de sustracción sobre base financiera y de impuesto contra impuesto, este impuesto solo debería tener incidencia sobre el valor agregado en cada una de las etapas de la cadena de producción y distribución de bienes y servicios con el fin de impedir la acumulación del impuesto y la piramidación de los precios de los bienes y servicios gravados(pág. 65).

Estructura

Estructura Monofásica

Según Mateucci, M. (2011), nos dice que:

“en esta estructura el impuesto con estructura monofásica grava el valor de la venta del bien por única vez, ya sea esta efectuada por el fabricante, por el mayorista o por el minorista” (p. 65).

Estructura plurifásica acumulativa

Según Matuco, M. (2011), En esta estructura el impuesto grava más de una de las etapas de producción, distribución y comercialización del bien, grava todas las etapas de la cadena de producción y comercialización del bien o del servicio y resulta acumulativo porque el impuesto se traslada en cada una de las transferencias generándose una aplicación impuesto sobre impuesto (p. 65).

Estructura plurifásica No acumulativa

Para Mateucci, M. (2011), mediante esta estructura se evita el efecto cascada que se presenta el sistema acumulativo, esta es la estructura que adopta el IGV que es un impuesto al valor agregado, ya que el objeto de la imposición no es el valor total del consumo sino el mayor valor o valor agregado que el producto va adquiriendo en cada etapa de la cadena de comercialización.

Por lo tanto el IGV es un impuesto de estructura plurifásica puesto que grava todas las etapas del circuito económico (p. 65).

1.3.9.5. Reparos en el IGV

Crédito Fiscal

Para Garibaldi, G. (2011), el crédito fiscal está constituido por el impuesto general a las ventas consignado separadamente en el comprobante de pago, que respalde la adquisición de bienes, servicios y contratos de construcción, o el pagado en la importación del bien o con motivo de la utilización en el país de servicios prestados por no domiciliados.

La existencia del crédito fiscal permite al fisco ir reintegrando el impuesto; su desconocimiento injustificado origina un incremento ilegítimo de la recaudación

que afecta directamente al contribuyente del impuesto, por lo que el crédito fiscal se constituye en un derecho del contribuyente. Gracias al crédito fiscal el IGV incide económicamente sobre quién debe incidir: el consumidor final, sin el crédito fiscal no hay neutralidad ni recaudación justa (p.152).

Derecho al crédito fiscal

Según Garibaldi, G. (2011), el crédito fiscal es un derecho subjetivo de deducción mas no es un derecho subjetivo de compensación, siendo que el derecho subjetivo de deducción es una posición normativamente establecida en las que el contribuyente tiene una pretensión protegida para beneficiarse de una conducta ajena, una potestad establecida para ordenar la conducta de otro (p.152).

Riesgo Tributario

Riesgo

Según el diccionario de la lengua española, riesgo es la contingencia o posibilidad de que suceda un daño, desgracia o contratiempo, las que pueden ser objeto de tomar ciertas prevenciones para disminuir su efecto negativo.

Riesgo tributario

Posibilidad latente que una empresa, en la aplicación de las normas de carácter tributario pueda estar expuesta a sanciones de tipo económico o administrativa por la administración tributaria.

Sistema Tributario Nacional

Definición

El sistema tributario de un país es el conjunto unitario de elementos y conocimientos de carácter tributario que sustenta su actividad económica y financiera. Se desenvuelve dentro del marco conceptual que le brinda el Derecho Tributario, el Código Tributario y la Ley Penal Tributaria.

Ley Marco del Sistema Tributario Nacional

Mediante Decreto Legislativo N°771 de fecha 31-12-1993 se aprobó la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, a través del cual se regulo el Marco Legal del Sistema Tributario Nacional vigentes a la fecha de su publicación (1 de Enero de 1994) y el cual establece que el sistema tributario nacional se encuentra comprendido por: el Código Tributario y los Tributos vigentes en el país:

Con los siguientes objetivos:

Incrementar la recaudación fiscal

Brindar al sistema tributario, la mayor eficiencia, permanencia y simplicidad.

Asignar equitativamente los ingresos obtenidos por la recaudación fiscal, a los organismos pertinentes del gobierno central y gobiernos locales y regionales.

El Código Tributario

El Marco Legal

El actual texto se rige por el D.S. N° 135-99-EF que comprende el Texto Único Ordenando del Código Tributario que resume a varias normas modificatorias en un solo documento.

Concepto

El Código Tributario es un conjunto orgánico y sistemático de las disposiciones y normas que regulan la materia tributaria en general. Sus disposiciones, sin regular a ningún tributo en particular, son aplicables a todos los tributos (impuestos, contribuciones y tasas) pertenecientes al sistema tributario nacional, y a las relaciones que la aplicación de estos y las normas jurídicas-tributarias originen.

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Problema General

¿De qué manera la auditoría de cumplimiento tributario se relaciona con la prevención de las contingencias tributarias de las agencias de aduanas del distrito del Callao en el periodo 2016?

1.4.2. Problemas específicos

¿Cómo la auditoría de cumplimiento tributario se relaciona con la disminución de infracciones tributarias de las agencias de aduanas, Callao, 2016?

¿De qué manera la auditoría de cumplimiento tributario se relaciona con la falta de contabilización de las agencias de aduanas, Callao, 2016?

¿De qué manera la auditoría de cumplimiento tributario se relaciona con la efectividad de las operaciones contables de las agencias de aduanas, Callao, 2016?

1.5. Justificación del estudio

1.5.1. Conveniencia

La presente de investigación se considera de mucha importancia, puesto que nos ayudara a conocer como la auditoría de cumplimiento tributario nos permitirá evaluar los procedimientos para prevenir las contingencias tributarias en las que puedan incurrir las empresas de agencias de aduanas y así puedan optar por mejorar la rentabilidad, viendo ventajas y oportunidades que se les presente.

1.5.2. Relevancia Social

Los resultados de la investigación ayudarán:

Implementar mejoras en el control interno sobre los procesos tributarios para que en la medida que sea posible se elabore el comprobante de retención cuando se realiza la compra y estos puedan ser entregados al sujeto pasivo como lo determina la Ley en el Art. 50 y evitar sanciones por incumplimiento.

Capacitar al personal tributario sobre Leyes y Regulaciones para que se siga cumpliendo de manera eficiente con la normativa vigente.

La aplicación de la auditoría de cumplimiento tributario permite determinar errores que pueden ser corregidos en parte antes de la fiscalización efectuada

por la administración tributaria, lo que conlleva a rebajas en las sanciones de hasta el 95%.

1.5.3. Implicaciones Prácticas

El trabajo de investigación contestara las incertidumbres sobre los problemas tributarios, por tanto ayudara a resolver problemas reales de la población estudiada y por ende contribuirá al desarrollo socio-económico del país.

1.5.4 Valor Teórico

Los resultados de la investigación nos permitirán conocer la auditoria tributaria y su incidencia en las contingencias tributarias de las empresas de agencia de aduanas.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis General

La auditoría de cumplimiento tributario se relaciona con la prevención de las contingencias tributarias de las agencias de aduanas del distrito del callao en el período 2016

1.6.2. Hipótesis Específicas

La auditoría de cumplimiento tributario se relaciona con la disminución de infracciones tributarias de las agencias de aduanas, Callao, 2016.

La auditoría de cumplimiento tributario se relaciona con la falta de contabilización de las agencia de aduanas, Callao, 2016.

La auditoría de cumplimiento tributario se relaciona con la efectividad de las operaciones contables de las agencia de aduanas, Callao, 2016.

1.7. Objetivos.

1.7.1. Objetivo General

Determinar como La auditoría de cumplimiento tributario se relaciona con la prevención de las contingencias tributarias de las agencias de aduanas del distrito del callao en el periodo 2016.

1.7.2. Objetivos Específicos

Identificar como la auditoria de cumplimiento tributario se relaciona con la disminución de infracciones tributarias de las agencias de aduanas, Callao, 2016.

Identificar como la auditoria de cumplimiento tributario se relaciona con la falta de contabilización de las agencia de aduanas, Callao, 2016.

Determinar como la auditoria de cumplimiento tributario se relaciona con la efectividad de las operaciones contables de las agencia de aduanas, Callao, 2016.

II: MÉTODO

2.1. Diseño de Investigación

El tipo de investigación es básica no experimental

Según Sampieri, R., (2014), nos dice que:

“El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento de problema” (pág.129).

Diseño no experimental

Según Hernández Sampieri,R., (2014), Es un diseño no experimental no se genera ninguna situación, sino que se observa situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza, en la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables no se puede influir en ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos, los diseños de investigación es transversal o transaccional porque recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (p.152).

El diseño de la investigación es transversal.

Hernández Sampieri, R., (2014) señala lo siguiente:

“Los diseños de la investigación transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado y en forma simultánea” (p. 151).

Mi investigación señala un diseño no experimental, debido a que se observa la realidad, se analiza y se busca encontrar la relación que tiene la Auditoría de Cumplimiento Tributario en las Contingencias Tributarias de las agencias de aduanas. A su vez, será un diseño no experimental de corte transversal o transaccional, ya que la investigación se dará a través de una sola recopilación de datos en un único momento.

2.1.1. Tipo de estudio

El nivel de la investigación es descriptiva correlacional.

Según Hernández Sampieri, R., (2014):

Correlacional

Los estudios correlacionales pretenden responder a preguntas de investigación como las siguientes: ¿A mayor variedad y autonomía en el trabajo corresponde mayor motivación intrínseca respecto de las tareas laborales? , Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones solo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables.

Para evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, en los estudios correlacionales primero se mide cada una de éstas, y después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones, tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba (p. 93).

Para esta investigación científica se utilizara como tipo de estudio la investigación correlacional, ya que tiene como objetivo medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables, en un contexto en particular.

2.2. Variables, Operacionalización

Variables

Según Hernández Sampieri, R. (2014), nos dice que una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse. el concepto de variable se aplica a personas u otros seres vivos, objetos , hechos y fenómenos, los cuales adquieren diversos valores respecto de la variable referida. Por ejemplo, la inteligencia, ya que es posible clasificar a las personas de acuerdo con su inteligencia; no todas las personas poseen en el mismo nivel, es decir, varían en inteligencia (p. 105).

Operacionalización

Se constituye al conjunto de procedimientos que describe las actividades que un observador debe realizar para recibir las impresiones sensoriales, las cuales indican la existencia de un concepto teórico en mayor o menor grado, en otras palabras, especifica que actividades u operaciones deben realizarse para medir una variable e interpretar los datos obtenidos (Hernández Sampieri, R. , 2014, p.120).

2.2.1. Definición de la variable 1

Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otras índoles de una organización, para establecer que dichas operaciones se han realizado conforme las normas legales; reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno son los adecuados con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la empresa (Whittington Kurt, 2012, p.702).

Indicadores

- Operaciones contables
- Instrumento de fiscalización
- Verificación de documentos
- Normas tributarias
- Manual de funciones
- Planificación
- Control en los procesos contables
- Políticas y normas internas

2.2.2. Definición de la Variable 2

Para Ortega, R. y Castillo, J. (2008), una contingencia tributaria no se limita a situaciones en que existe un cierto grado de incertidumbre respecto a su cuantía o a su exigibilidad, si no que se considera contingencia a todo lo que supone falta de pago y/o de reconocimiento de la obligación correspondiente respecto a cualquier impuesto debido a que pudiera ser debido por la empresa (p. 53).

Indicadores

- Ingresos
- Medios de pago
- Gastos
- Sistema contable
- Multas
- Sanciones económicas
- Infracción
- No declarar y pagar los impuestos

2.3. Población y Muestra

2.3.1. Población

Según Hernández Sampieri, R. (2014):

“la población es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones, (...) las poblaciones deben situarse claramente por sus características de contenido, lugar y tiempo” (p.174).

El universo poblacional a estudiar está conformado por 90 trabajadores en las 18 empresas de agencias de aduanas S.A. del distrito del Callao. En tal sentido la población es de carácter finita, porque se puede contar a todos los elementos que participan en dicho estudio.

2.3.2. Muestra

Según Hernández Sampieri, R.(2014), nos dice que para seleccionar una muestra, lo primero que hay que hacer es definir la unidad de muestreo/análisis (si se trata de individuos, organizaciones, períodos, comunidades, situaciones, piezas producidas, eventos, etc.). Para el proceso cuantitativo, la muestra es un

subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectaran datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población (p.173).

2.3.2.1 Tipos de Muestra

Según Hernández Sampieri, R. (2014):

Muestra Probabilística Estratificada

En ocasiones, el interés del investigador es comparar sus resultados entre segmentos, grupos o nichos de la población, porque así lo señala el planteamiento del problema. En este tipo de muestra la población se divide en segmentos y se selecciona una muestra para cada segmento (p. 181).

La muestra buscará ser representativa y estará conformada por las agencia de aduanas del distrito del callao. Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método PROBABILÍSTICO ESTRATIFICADO, ya que habrá ciertos factores que puede influir en el estudio, mediante el Muestreo Aleatorio Simple, aplicando la fórmula para calcular el tamaño de la muestra conociendo el tamaño de la población calculando de la siguiente manera:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{E^2 * (N-1) + z^2 * p * q}$$

Donde:

n: es el tamaño de la muestra N: es el tamaño de la población z: es el valor de la distribución normal estandarizada correspondiente al nivel de confianza (1.96)

E: es el máximo error permisible (5% =0.05)

p: es la proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir

(0.5) q: es la proporción de la población que no tiene la característica que nos interesa medir (0.5)

Reemplazando la Formula:

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 90}{0.05^2 \times (90 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5} = 73$$

De las Agencias de Aduanas S.A. del Distrito del Callao, se obtuvo como resultado que la encuesta estará dirigida a 73 trabajadores del área contable de las agencias de aduanas , para luego proceder a validarlos resultados que respaldaran la hipótesis presentada.

2.3.3. Método de la investigación

El método de la investigación a utilizar será cuantitativa, puesto a que mis variables se pueden medir.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas y procedimientos empleados en esta investigación serán:

El análisis documental: Que se aplicará para la recolección de la información básicamente para el marco teórico a través de diversos tipos de fichas.

La encuesta: esta técnica la aplicaremos a la población que serán las agencias de aduanas S.A. del callao. Se elaborara un cuestionario de acuerdo a los indicadores y se realizara algunas entrevistas a profesionales que se desempeñan en el área contable de cada empresa (muestra).

El análisis estadístico: luego de la recolección de datos a través de la técnica de la encuesta se realizara los procedimientos de análisis mediante el uso de estadística.

2.4.2. Validez y confiabilidad de los instrumentos de medición

Requisitos

Confiabilidad

Para Hernández Sampieri, R. (2014), La confiabilidad de instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales; la confiabilidad de un instrumento de medición se determina mediante diversas técnicas (pág.200).

Validez

Para Hernández Sampieri, R. (2014),

“en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir. Por ejemplo, un instrumento válido para medir la inteligencia debe medir la inteligencia y la memoria” (pág.201).

En el presente estudio el instrumento ha sido validado por 3 expertos, con grado de Magister.

| Expertos | Aplicable |
|-----------------------------|-----------|
| Mg. Gonzales Matos Marcelo | Aplicable |
| Mg. Ricardo García Céspedes | Aplicable |
| Mg. Cuba Mayuri Ena | Aplicable |

Confiabilidad del Instrumento

Para la validez del instrumento se utilizó el Alpha de Cronbach, definido por Hernández, Fernández y Baptista (2014), como un método que se puede ser usado para cualquier cantidad de alternativas sean pare o impares ya que el método no divide en dos mitades los ítems del instrumento de medición, simplemente se aplica la medición y se calcula el coeficiente para obtener dicho coeficiente se aplicala la siguiente fórmula:

Formula:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

Dónde:

K: El número de ítems.

Si²: Sumatoria de Varianzas de los Ítems.

ST²: Varianza de la suma de los Ítems.

α: Coeficiente de Alfa de Cronbach.

Según: Welch & Comer (1988): El método de consistencia interna basado en el alfa de Cronbach permite estimar la fiabilidad de un instrumento de medida a través de un conjunto de ítems que se espera que midan el mismo constructo o dimensión teórica.

La validez de un instrumento se refiere al grado en que el instrumento mide aquello que pretende medir. Y la fiabilidad de la consistencia interna del instrumento se puede estimar con el alfa de Cronbach. La medida de la fiabilidad mediante el alfa de Cronbach asume que los ítems (medidos en escala tipo Likert) miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados. Cuanto más cerca se encuentre el valor del alfa a 1 mayor es la consistencia interna de los ítems analizados. La fiabilidad de la escala debe obtenerse siempre con los datos de cada muestra para garantizar la medida fiable del constructo en la muestra concreta de investigación (p.1).

Según George y Mallery (2003): Sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

Coeficiente alfa >.9 es excelente

Coeficiente alfa >.8 es bueno

Coeficiente alfa >.7 es aceptable

Coeficiente alfa >.6 es cuestionable

Coeficiente alfa >.5 es pobre

Coeficiente alfa <.5 es inaceptable

Escalamiento De Likert

Según Hernández Sampieri, (2014) nos dice, Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmación o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes. Es decir, se presenta cada afirmación y se solicita al sujeto

que externe su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico. Así, el participante obtiene una puntuación respecto de la afirmación y al final su puntuación total, sumando las puntuaciones obtenidas en relación con todas las afirmaciones (p. 238).

Rho Spearman

Según Sampieri, (2014) nos dice, que es una medida de asociación lineal que utiliza los rangos, números de orden, de cada grupo de sujetos y compara dichos rangos. Éste coeficiente es muy útil cuando el número de pares de sujetos que desea asociar es pequeño (menos de 30). Aparte de permitir conocer el grado de asociación entre ambas variables.

El coeficiente de correlación de rangos de Spearman puede puntuar desde -1.0 hasta +1.0, y se interpreta así:

El coeficiente Rho de Spearman puede variar de -1.00 a - 1.00

| | |
|------------------|--------------------------------|
| de -0.91 a -1 | Correlación Muy Alta |
| de -0.71 a -0.90 | Correlación Alta |
| de -0.41 a -0.70 | Correlación Moderada |
| de -0.21 a -0.40 | Correlación Baja |
| de 0 a -0.20 | Correlación Prácticamente nula |
| de 0 a 0.20 | Correlación Prácticamente nula |
| de +0.21 a 0.40 | Correlación Baja |
| de +0.41 a 0.70 | Correlación Moderada |
| de +0.71 a 0.90 | Correlación Alta |
| de +0.91 a 1 | Correlación Muy Alta |

Fuente: Bisquerra (2004), Metodología de la Investigación Educativa. Madrid, Trilla, p.212

Estadísticos de fiabilidad

| | |
|------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,896 | 16 |

De acuerdo al software SPSS 19 se obtuvo un Alfa de Cronbach de 0.896, lo cual nos indica que el coeficiente del Alfa es mayor a 8, entonces esto quiere

decir que el Alfa de Cronbach es buena y por lo tanto mi instrumento es válido y confiable.

Estadísticos total-elemento

| | Media de la escala si se elimina el elemento | Varianza de la escala si se elimina el elemento | Correlación elemento-total corregida | Alfa de Cronbach si se elimina el elemento |
|---|---|--|--|---|
| ¿Cree usted que el área contable de su empresa supervisa cada operación realizada? | 45,8493 | 130,991 | ,406 | ,896 |
| ¿Cree usted que al aplicar una auditoría de cumplimiento, le serviría como un instrumento de fiscalización preventivo? | 45,2192 | 135,590 | ,324 | ,898 |
| ¿Cree usted que existe un encargado de verificar los documentos obligatorios que deben tener las compras (depósito de detracción, retenciones)? | 45,9315 | 126,287 | ,709 | ,884 |
| ¿Cree usted que el área contable tiene conocimientos suficientes sobre las normas tributarias? | 45,5616 | 132,305 | ,531 | ,890 |
| ¿Cree usted que su empresa cuenta con un manual de funciones en donde se describa las actividades y responsabilidades del personal? | 46,8356 | 131,000 | ,554 | ,890 |
| ¿Cree usted que la empresa aplica una buena planificación para evitar contingencias tributarias? | 45,8904 | 122,460 | ,775 | ,881 |
| ¿Cree usted que su empresa tiene un eficiente control de los procesos contables? | 45,4795 | 130,114 | ,623 | ,887 |

| | | | | |
|---|---------|---------|------|------|
| ¿Considera usted que el departamento contable cuenta con políticas y normas internas establecidas? | 46,6301 | 124,986 | ,704 | ,884 |
| ¿Cree usted que la empresa declara todos sus ingresos? | 45,6438 | 131,538 | ,546 | ,890 |
| ¿Cree usted que su empresa paga a sus proveedores empleando algún medio de pago? | 45,8219 | 127,260 | ,610 | ,887 |
| ¿Cree usted que los gastos incurridos por su empresa, han sido deducidos considerando las normas tributarias? | 44,9452 | 133,441 | ,419 | ,894 |
| ¿Cree usted que el sistema contable utilizado por su empresa es eficiente? | 45,3699 | 130,931 | ,543 | ,890 |
| ¿Cree usted que las multas que pagan las agencias de aduanas disminuyen sus recursos financieros? | 45,9178 | 132,826 | ,470 | ,892 |
| ¿Considera usted que las sanciones económicas que reciben las agencias de aduanas por evadir el pago de los tributos disminuye su ganancia? | 46,1233 | 122,415 | ,682 | ,884 |
| ¿Cree usted que su empresa ha incurrido en alguna infracción? | 45,6438 | 131,677 | ,513 | ,891 |
| ¿Cree usted que su empresa declara y paga sus tributos según el cronograma de vencimientos de SUNAT? | 45,2603 | 129,751 | ,556 | ,889 |

2.5. Métodos de análisis de datos

2.5.1 Estadística descriptiva para cada variable

Según Hernández Sampieri, R. (2014), Lo primero es describir los datos, los valores o puntuaciones obtenidas para cada variable. Por ejemplo, si aplicamos a 2112 niños el cuestionario sobre los usos y las gratificaciones que la televisión tiene para ellos, ¿Cómo pueden describirse estos datos? Estos se logran al describir la distribución de las puntuaciones o frecuencias de cada variable (pág. 282).

Distribución de frecuencias

“Una distribución de frecuencias es un conjunto de puntuaciones respecto de una variable ordenadas en sus respectivas categorías y generalmente se presentan como una tabla” (pág.282).

La información obtenida en los cuestionarios será procesada y analizada con la ayuda del SPSS, para el procesamiento y análisis de datos, se aplicará

- a. Tabulación y distribución de frecuencias.
- b. Medidas de tendencia central y de dispersión.
- c. Porcentajes y tareas.

Para la presentación del resultado, se aplicará:

- d. Gráficos de barra
- e. Gráficos lineales y diagramas de superficie

Los datos que se obtuvieron con la aplicación del instrumento, a los informantes antes mencionados se incorporan a un programa computarizado llamado SPSS; el cual nos arrojará la frecuencia y los porcentajes que se obtuvieron por cada pregunta realizada.

III. RESULTADOS

3.1 Resultados del instrumento

Análisis de confiabilidad del instrumento para la Auditoría de Cumplimiento

Para la validez del instrumento se utilizó el alpha de cronbach, que se encarga de determinar la media ponderada de las correlaciones entre las variables (o ítems) que forman parte de la encuesta.

Formula:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

Donde:

S_i^2 es la varianza de los ítems, S_t^2 es la varianza de la suma de todos los ítems y k es el número de preguntas o ítems.

El instrumento está compuesto por 8 ítems, siendo el tamaño de muestra piloto 73 encuestados. El nivel de confiabilidad de la investigación es 95%. Para determinar el nivel de confiabilidad con el alpha de cronbach se utilizó el software estadístico SPSS versión 19.

Resultados:

Resumen del procesamiento de los casos

| | | N | % |
|-------|------------------------|----|-------|
| Casos | Válidos | 73 | 100,0 |
| | Excluidos ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 73 | 100,0 |

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

| Estadísticos de fiabilidad | |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,807 | 8 |

Estadísticos de la escala

| Media | Varianza | Desviación típica | N de elementos |
|---------|----------|----------------------|----------------|
| 22,7534 | 37,966 | 6,16167 | 8 |

Discusión:

El valor del alpha de cronbach cuanto más se aproxime a su valor máximo, 1, mayor es la fiabilidad de la escala. Además, en determinados contextos y por tácito convenio, se considera que valores del alfa superiores a 0,8 (dependiendo de la fuente) son suficientes para garantizar la fiabilidad de la escala. Teniendo así que el valor de alpha de cronbach para nuestro instrumento es 0.807, por lo que concluimos que nuestro instrumento es altamente confiable.

VALIDEZ ITEM POR ITEM

| Estadísticos total-elemento | | | | |
|---|---|--|--|--|
| | Media de la escala si se elimina el elemento | Varianza de la escala si se elimina el elemento | Correlación elemento-total corregida | Alfa de Cronbach si se elimina el elemento |
| ¿Cree usted que el área contable de su empresa supervisa cada operación realizada? | 19,8082 | 30,713 | ,328 | ,821 |
| ¿Cree usted que al aplicar una auditoría de cumplimiento, le serviría como un instrumento de fiscalización preventivo? | 19,1644 | 31,973 | ,320 | ,815 |
| ¿Cree usted que existe un encargado de verificar los documentos obligatorios que deben tener las compras (depósito de detracción, retenciones)? | 19,8767 | 27,887 | ,699 | ,758 |

| | | | | |
|---|---------|--------|------|------|
| ¿Cree usted que el área contable tiene conocimientos suficientes sobre las normas tributarias? | 19,5068 | 30,698 | ,520 | ,786 |
| ¿Cree usted que su empresa cuenta con un manual de funciones en donde se describa las actividades y responsabilidades del personal? | 20,8082 | 30,852 | ,488 | ,790 |
| ¿Cree usted que la empresa aplica una buena planificación para evitar contingencias tributarias? | 19,8356 | 26,334 | ,746 | ,748 |
| ¿Cree usted que su empresa tiene un eficiente control de los procesos contables? | 19,4247 | 29,609 | ,621 | ,772 |
| ¿Considera usted que el departamento contable cuenta con políticas y normas internas establecidas? | 20,8493 | 30,880 | ,536 | ,785 |

Análisis de confiabilidad del instrumento para Contingencias Tributarias

Para la validez del instrumento se utilizó el alpha de cronbach, que se encarga de determinar la media ponderada de las correlaciones entre las variables (o ítems) que forman parte de la encuesta.

Resultados:

Resumen del procesamiento de los casos

| | | N | % |
|-------|------------------------|----|-------|
| Casos | Válidos | 73 | 100,0 |
| | Excluidos ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 73 | 100,0 |

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

| Estadísticos de fiabilidad | |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,802 | 8 |

Estadísticos de la escala

| Media | Varianza | Desviación típica | N de elementos |
|---------|----------|-------------------|----------------|
| 25,7397 | 39,223 | 6,26283 | 8 |

Discusión:

El valor del alpha de cronbach cuanto más se aproxime a su valor máximo, 1, mayor es la fiabilidad de la escala. Además, en determinados contextos y por tácito convenio, se considera que valores del alfa superiores a 0,8 (dependiendo de la fuente) son suficientes para garantizar la fiabilidad de la escala. Teniendo así que el valor de alpha de cronbach para nuestro instrumento es 0.802, por lo que concluimos que nuestro instrumento es altamente confiable.

VALIDEZ ITEM POR ITEM

| Estadísticos total-elemento | | | | |
|--|--|---|--------------------------------------|--|
| | Media de la escala si se elimina el elemento | Varianza de la escala si se elimina el elemento | Correlación elemento-total corregida | Alfa de Cronbach si se elimina el elemento |
| ¿Cree usted que la empresa declara todos sus ingresos? | 22,5753 | 31,248 | ,555 | ,774 |

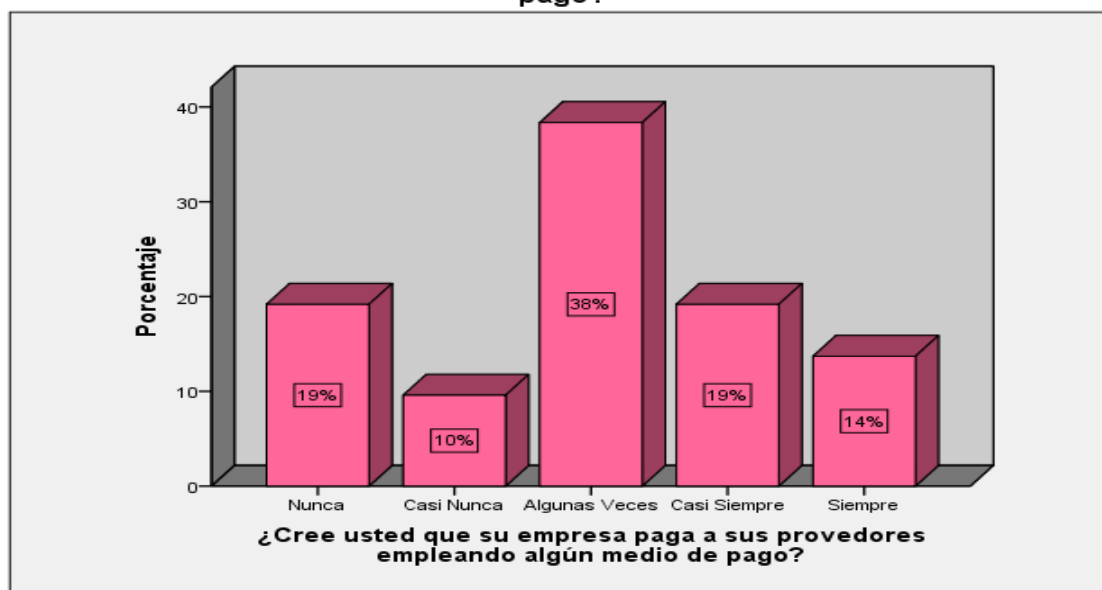
| | | | | |
|---|---------|--------|------|------|
| ¿Cree usted que su empresa paga a sus proveedores empleando algún medio de pago? | 22,7534 | 29,272 | ,604 | ,765 |
| ¿Cree usted que los gastos incurridos por su empresa, han sido deducidos considerando las normas tributarias? | 21,8767 | 32,721 | ,372 | ,800 |
| ¿Cree usted que el sistema contable utilizado por su empresa es eficiente? | 22,3014 | 30,908 | ,552 | ,774 |
| ¿Cree usted que las multas que pagan las agencias de aduanas disminuyen sus recursos financieros? | 22,8493 | 32,602 | ,410 | ,794 |
| ¿Considera usted que las sanciones económicas que reciben las agencias de aduanas por evadir el pago de los tributos disminuye su ganancia? | 23,0548 | 28,191 | ,579 | ,770 |
| ¿Cree usted que su empresa ha incurrido en alguna infracción? | 22,5753 | 31,414 | ,508 | ,781 |
| ¿Cree usted que su empresa declara y paga sus tributos según el cronograma de vencimientos de SUNAT? | 22,1918 | 30,685 | ,532 | ,777 |

Tablas de Frecuencia

Tabla N°1: ¿Cree usted que su empresa paga a sus proveedores empleando algún medio de pago?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Nunca | 14 | 19,2 | 19,2 | 19,2 |
| | Casi Nunca | 7 | 9,6 | 9,6 | 28,8 |
| | Algunas Veces | 28 | 38,4 | 38,4 | 67,1 |
| | Casi Siempre | 14 | 19,2 | 19,2 | 86,3 |
| | Siempre | 10 | 13,7 | 13,7 | 100,0 |
| | Total | 73 | 100,0 | 100,0 | |

¿Cree usted que su empresa paga a sus proveedores empleando algún medio de pago?



Interpretación:

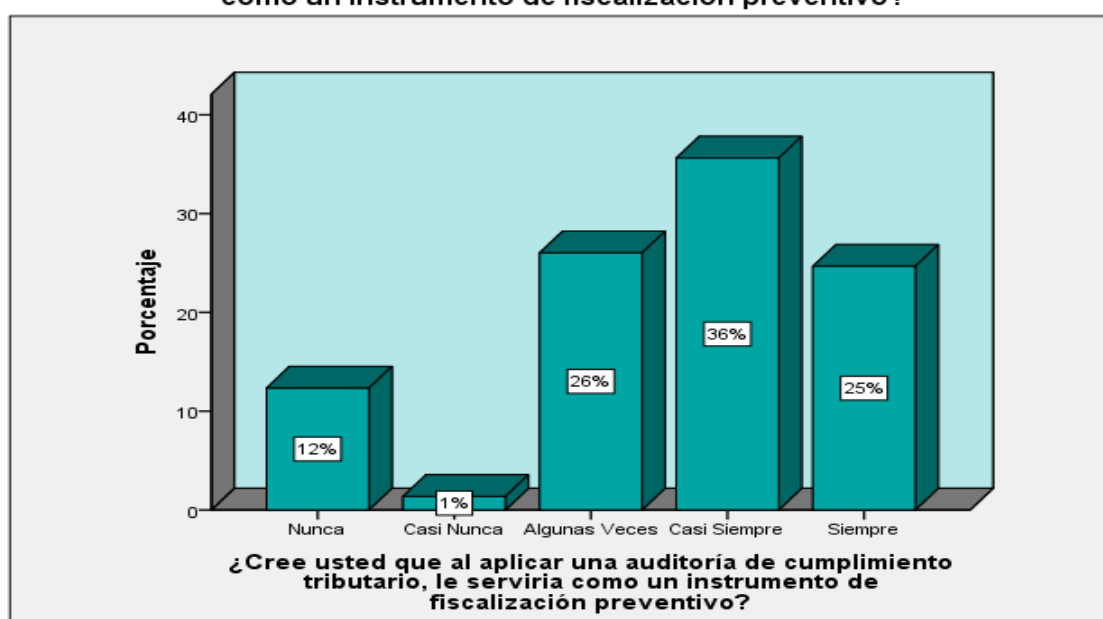
De la encuesta aplicada a las Agencias de Aduanas S.A. del Distrito del Callao, se obtuvo que el 38% refirieron que solo algunas veces sus empresas cancelan a sus proveedores con un medio de pago, el 19 % nos respondieron que casi siempre, pero dependiendo el importe a cancelar, un 19 % que nunca, el 14% que siempre y solo un 10% de los encuestados nos respondieron que casi nunca,

en estos dos últimos casos debido a que no superan los importes descritos por la Sunat.

Tabla N°02: ¿Cree usted que al aplicar una auditoría de cumplimiento tributario, le serviría como un instrumento de fiscalización preventivo?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Nunca | 9 | 12,3 | 12,3 | 12,3 |
| | Casi Nunca | 1 | 1,4 | 1,4 | 13,7 |
| | Algunas Veces | 19 | 26,0 | 26,0 | 39,7 |
| | Casi Siempre | 26 | 35,6 | 35,6 | 75,3 |
| | Siempre | 18 | 24,7 | 24,7 | 100,0 |
| Total | | 73 | 100,0 | 100,0 | |

¿Cree usted que al aplicar una auditoría de cumplimiento tributario, le serviría como un instrumento de fiscalización preventivo?



Interpretación:

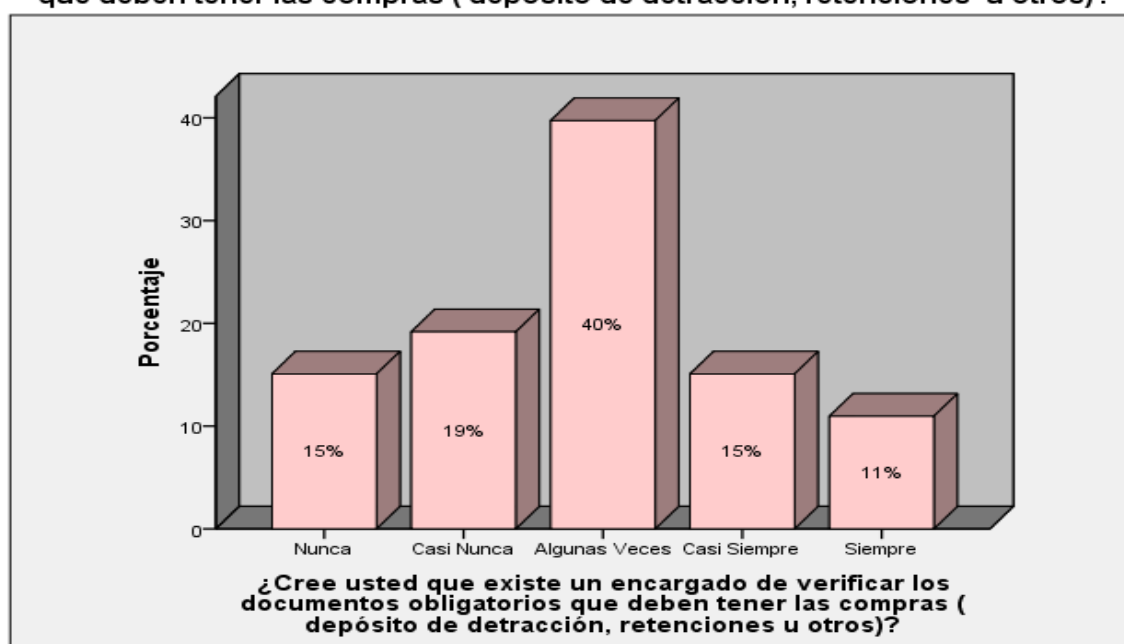
De la encuesta aplicada a las agencias de aduanas del callao, se obtuvo que el 36% refirieron que casi siempre la auditoría de cumplimiento ayudaría como un instrumento de fiscalización, ya que consideran que se pueda disminuir las contingencias tributarias producidas por las empresas, el 26% refirieron con

algunas veces, el 25% refirieron que siempre, el 12% que nunca y el 1% de los encuestados refirieron que casi nunca.

Tabla N° 3: ¿Cree usted que existe un encargado de verificar los documentos obligatorios que deben tener las compras (depósitos de detracción, retenciones u otros)?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Nunca | 11 | 15,1 | 15,1 | 15,1 |
| | Casi Nunca | 14 | 19,2 | 19,2 | 34,2 |
| | Algunas Veces | 29 | 39,7 | 39,7 | 74,0 |
| | Casi Siempre | 11 | 15,1 | 15,1 | 89,0 |
| | Siempre | 8 | 11,0 | 11,0 | 100,0 |
| Total | | 73 | 100,0 | 100,0 | |

¿Cree usted que existe un encargado de verificar los documentos obligatorios que deben tener las compras (depósito de detracción, retenciones u otros)?



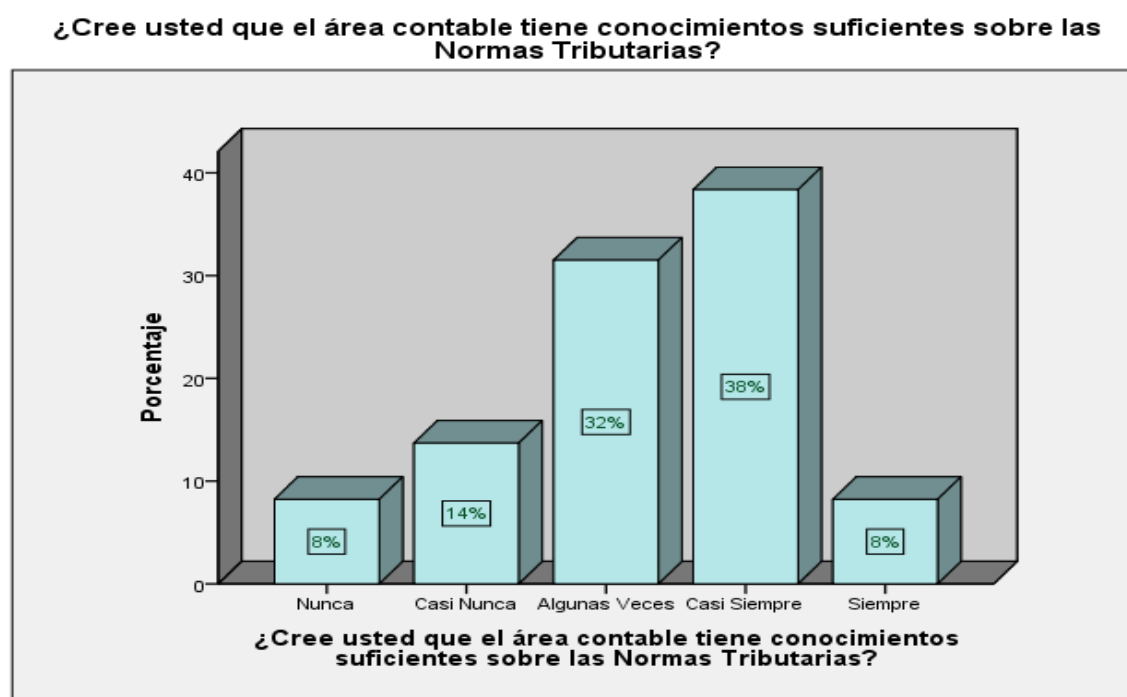
Interpretación:

De la encuesta aplicada a las agencias de aduanas del callao, se obtuvo que el 40% refirieron que solo algunas veces revisan si los documentos según los requisitos de sunat, un 19 % casi Nunca debido a la cantidad de documentación

que llega a sus oficinas, un 15 % entre casi siempre o nunca y solo un 11% los encuestados refirieron que siempre.

Tabla N° 4: ¿Cree usted que el área contable tiene conocimientos suficientes sobre las Normas Tributarias?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Nunca | 6 | 8,2 | 8,2 | 8,2 |
| | Casi Nunca | 10 | 13,7 | 13,7 | 21,9 |
| | Algunas Veces | 23 | 31,5 | 31,5 | 53,4 |
| | Casi Siempre | 28 | 38,4 | 38,4 | 91,8 |
| | Siempre | 6 | 8,2 | 8,2 | 100,0 |
| | Total | 73 | 100,0 | 100,0 | |



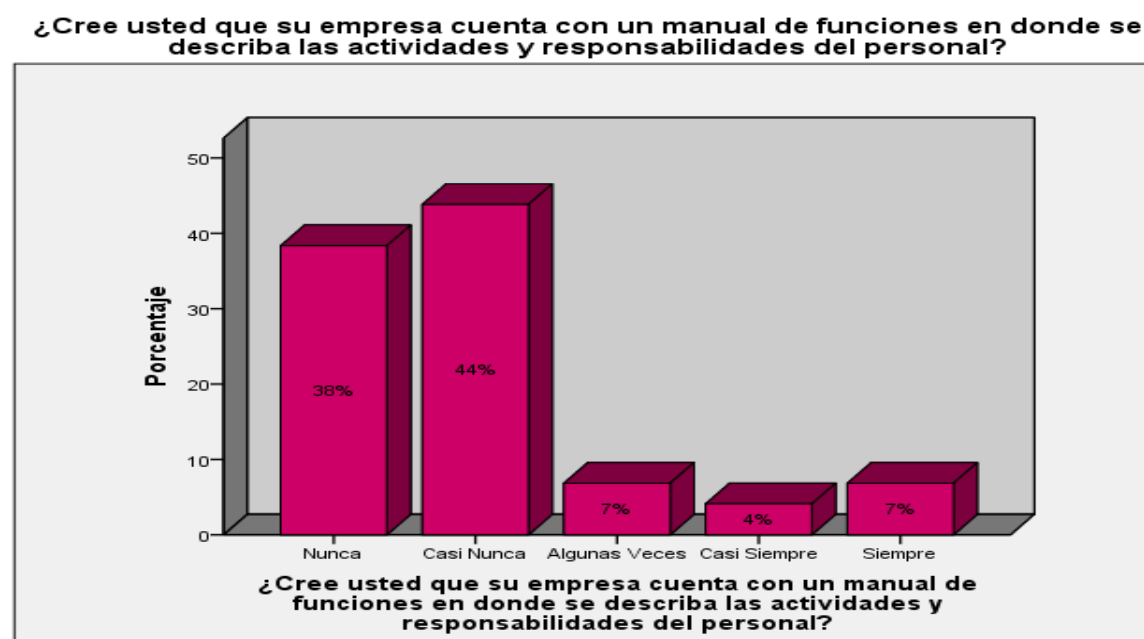
Interpretación:

De la encuesta aplicada a las Agencias de Aduanas S.A. del Distrito del Callao, se obtuvo que el 38% refirieron que casi siempre todos los que laboran en el área contable tienen conocimientos sobre las normas tributarias, un 32

% solo algunas veces, un 14% casi nunca y un 8 % de los encuestados respondieron que siempre.

Tabla N° 5: ¿Cree usted que su empresa cuenta con un manual de funciones en donde se describa las actividades y responsabilidades del personal?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Nunca | 28 | 38,4 | 38,4 | 38,4 |
| | Casi Nunca | 32 | 43,8 | 43,8 | 82,2 |
| | Algunas Veces | 5 | 6,8 | 6,8 | 89,0 |
| | Casi Siempre | 3 | 4,1 | 4,1 | 93,2 |
| | Siempre | 5 | 6,8 | 6,8 | 100,0 |
| Total | | 73 | 100,0 | 100,0 | |



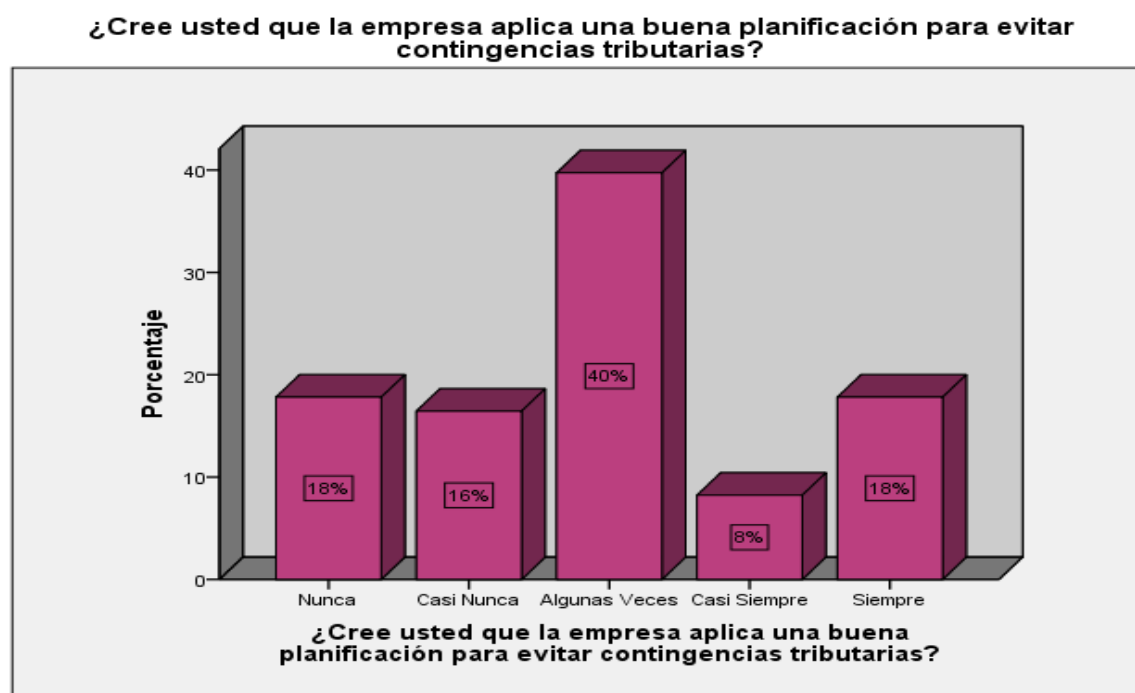
Interpretación:

De la encuesta aplicada a las Agencias de Aduanas S.A. del Distrito del Callao, se obtuvo que el 44% refirieron que casi nunca las empresas cuentan con su

manual de funciones, un 38% Nunca, el 7% entre algunas veces y siempre, un 4 % de los encuestados respondieron que Casi siempre.

Tabla N°6: ¿Cree usted que la empresa aplica una buena planificación para evadir contingencias tributarias?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Nunca | 13 | 17,8 | 17,8 | 17,8 |
| | Casi Nunca | 12 | 16,4 | 16,4 | 34,2 |
| | Algunas Veces | 29 | 39,7 | 39,7 | 74,0 |
| | Casi Siempre | 6 | 8,2 | 8,2 | 82,2 |
| | Siempre | 13 | 17,8 | 17,8 | 100,0 |
| | Total | 73 | 100,0 | 100,0 | |



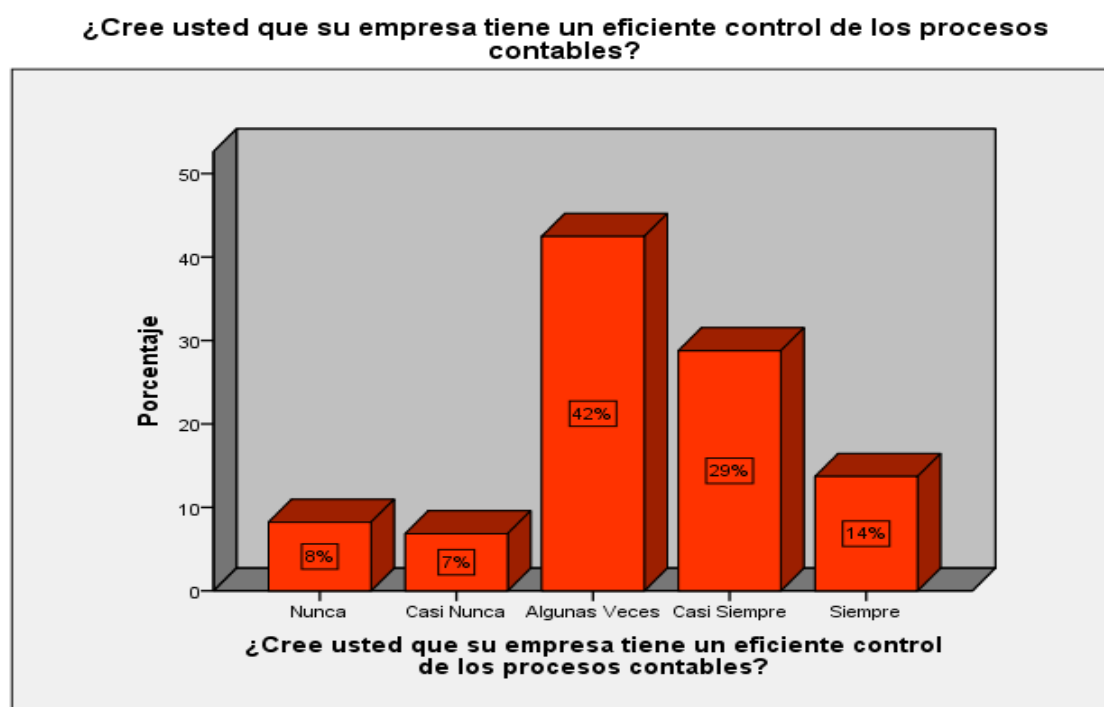
Interpretación:

De la encuesta aplicada a las Agencias de Aduanas S.A. del Distrito del Callao, se obtuvo que el 40% refirieron que solo algunas veces planifican para no tener contingencias tributarias, un 18% que nunca planifican, el otro 18% de los encuestados respondieron que siempre planifican para no tener contingencias

tributarias, un 16 % casi nunca y solo el 8% de los encuestados respondieron que Casi siempre.

Tabla N° 7: ¿Cree usted que su empresa tiene un eficiente control de los procesos contables?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Nunca | 6 | 8,2 | 8,2 | 8,2 |
| | Casi Nunca | 5 | 6,8 | 6,8 | 15,1 |
| | Algunas Veces | 31 | 42,5 | 42,5 | 57,5 |
| | Casi Siempre | 21 | 28,8 | 28,8 | 86,3 |
| | Siempre | 10 | 13,7 | 13,7 | 100,0 |
| | Total | 73 | 100,0 | 100,0 | |



Interpretación:

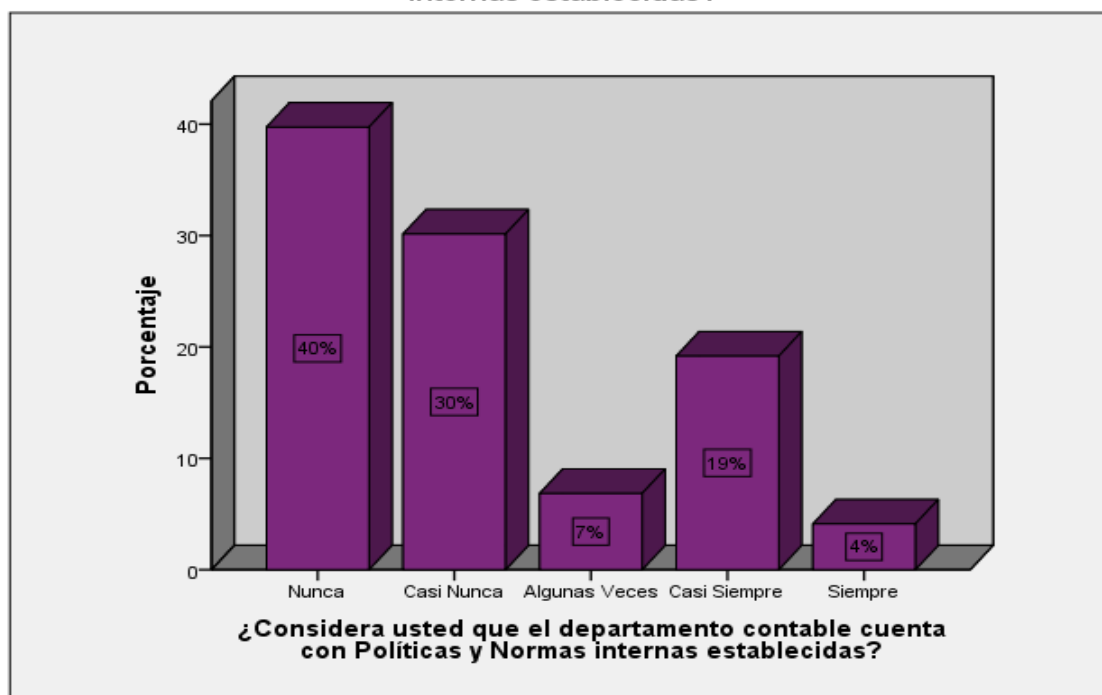
De la encuesta aplicada a las Agencias de Aduanas S.A. del Distrito del Callao, se obtuvo que el 42% refirieron que solo algunas veces sus empresas cuentan con un eficiente control de las operaciones, un 29% que casi siempre, el otro

14% de los encuestados respondieron que siempre llevan un eficiente control para no tener inconvenientes tributarios, un 8 % nunca y solo el 7% de los encuestados respondieron que Casi Nunca.

Tabla N° 8: ¿Considera usted que el departamento contable cuenta con Políticas y Normas internas establecidas?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Nunca | 29 | 39,7 | 39,7 | 39,7 |
| | Casi Nunca | 22 | 30,1 | 30,1 | 69,9 |
| | Algunas Veces | 5 | 6,8 | 6,8 | 76,7 |
| | Casi Siempre | 14 | 19,2 | 19,2 | 95,9 |
| | Siempre | 3 | 4,1 | 4,1 | 100,0 |
| | Total | 73 | 100,0 | 100,0 | |

¿Considera usted que el departamento contable cuenta con Políticas y Normas internas establecidas?



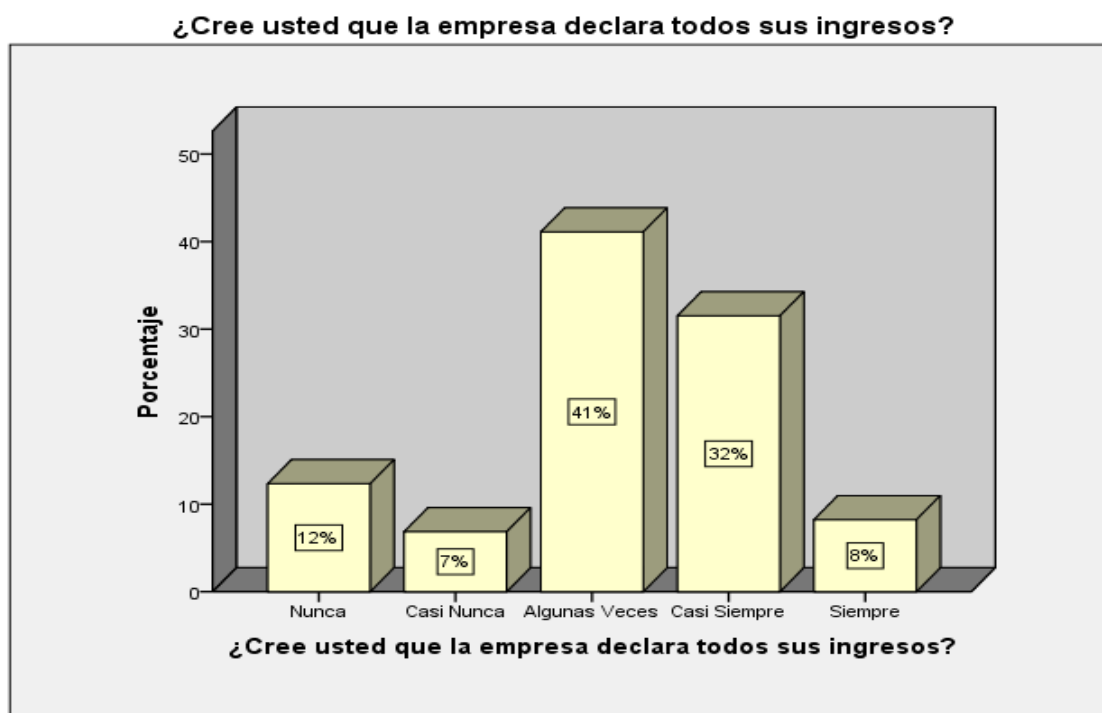
Interpretación:

De la encuesta aplicada a las Agencias de Aduanas S.A. del Distrito del Callao, se obtuvo que el 40% refirieron que en su empresa nunca se han contado con normas ni políticas internas, el 30% nos respondieron que casi nunca, el 19 %

que casi siempre establecen normas y políticas internas para tener un adecuado desempeño, un 7% algunas veces y solo el 4% de los encuestados respondieron que siempre.

Tabla N°9: ¿Cree usted que la empresa declara todos sus ingresos?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Nunca | 9 | 12,3 | 12,3 | 12,3 |
| | Casi Nunca | 5 | 6,8 | 6,8 | 19,2 |
| | Algunas Veces | 30 | 41,1 | 41,1 | 60,3 |
| | Casi Siempre | 23 | 31,5 | 31,5 | 91,8 |
| | Siempre | 6 | 8,2 | 8,2 | 100,0 |
| | Total | 73 | 100,0 | 100,0 | |



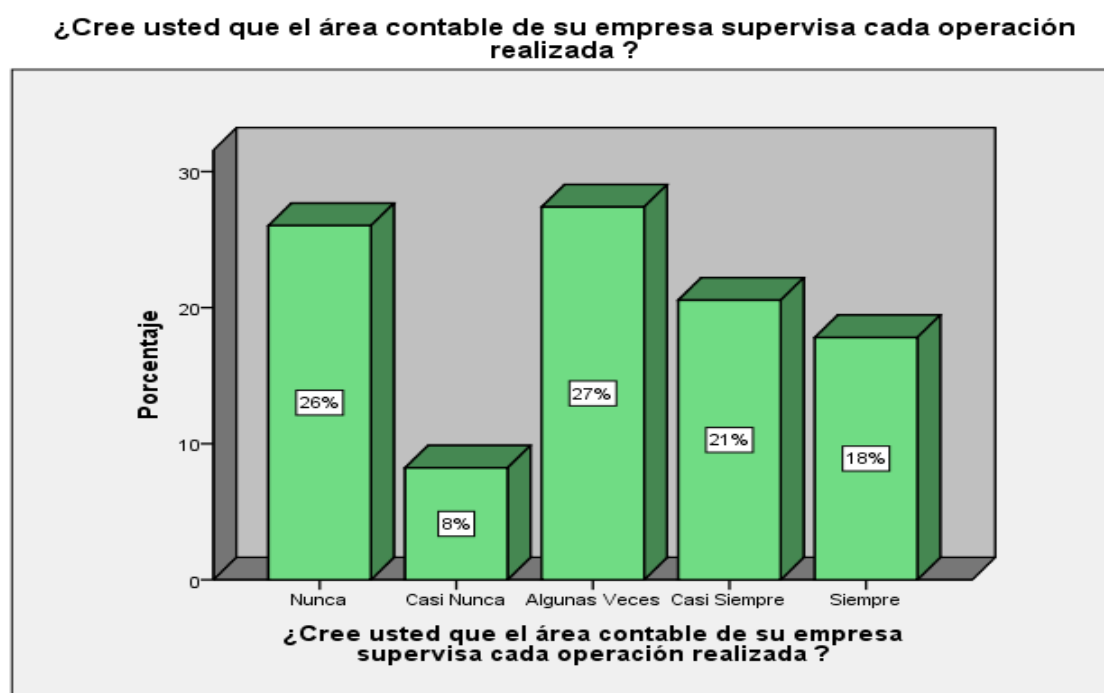
Interpretación:

De la encuesta aplicada a las Agencias de Aduanas S.A. del Distrito del Callao, se obtuvo que el 41% refirieron que solo algunas veces sus empresas declaran todos sus ingresos, el 32 % nos respondieron que casi siempre declaran todos

sus ingresos, un 12% que nunca, un 7 % casi nunca y solo el 8% de los encuestados respondieron que siempre.

Tabla N° 10: ¿Cree usted que el área contable de su empresa supervisa cada operación realizada?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Nunca | 19 | 26,0 | 26,0 | 26,0 |
| | Casi Nunca | 6 | 8,2 | 8,2 | 34,2 |
| | Algunas Veces | 20 | 27,4 | 27,4 | 61,6 |
| | Casi Siempre | 15 | 20,5 | 20,5 | 82,2 |
| | Siempre | 13 | 17,8 | 17,8 | 100,0 |
| | Total | 73 | 100,0 | 100,0 | |



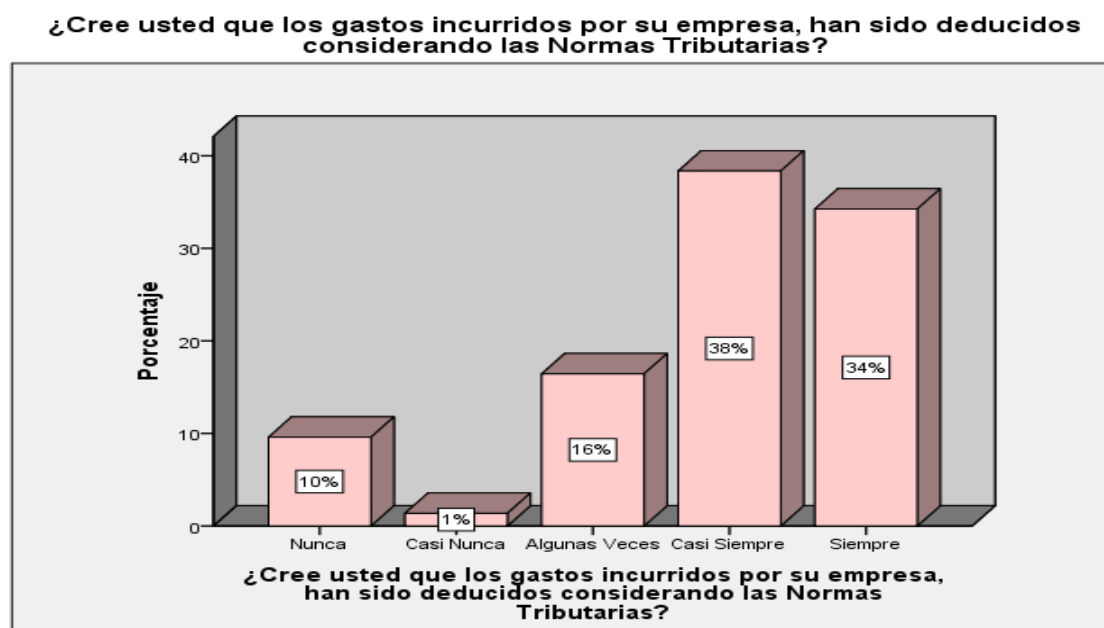
Interpretación:

De la encuesta aplicada a las Agencias de Aduanas del distrito del Callao, se obtuvo que el 27% refirieron que solo Algunas Veces el área supervisa las operaciones realizadas consideran que esto puede traer problemas tributarios a

futuro para las empresas, un 26% nos dice que Nunca, el 21 % casi siempre y un 18% de los encuestados refirieron con un siempre.

Tabla N° 11: ¿Cree usted que los gastos incurridos por su empresa, han sido deducidos considerando las Normas Tributarias?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Nunca | 7 | 9,6 | 9,6 | 9,6 |
| | Casi Nunca | 1 | 1,4 | 1,4 | 11,0 |
| | Algunas Veces | 12 | 16,4 | 16,4 | 27,4 |
| | Casi Siempre | 28 | 38,4 | 38,4 | 65,8 |
| | Siempre | 25 | 34,2 | 34,2 | 100,0 |
| | Total | 73 | 100,0 | 100,0 | |



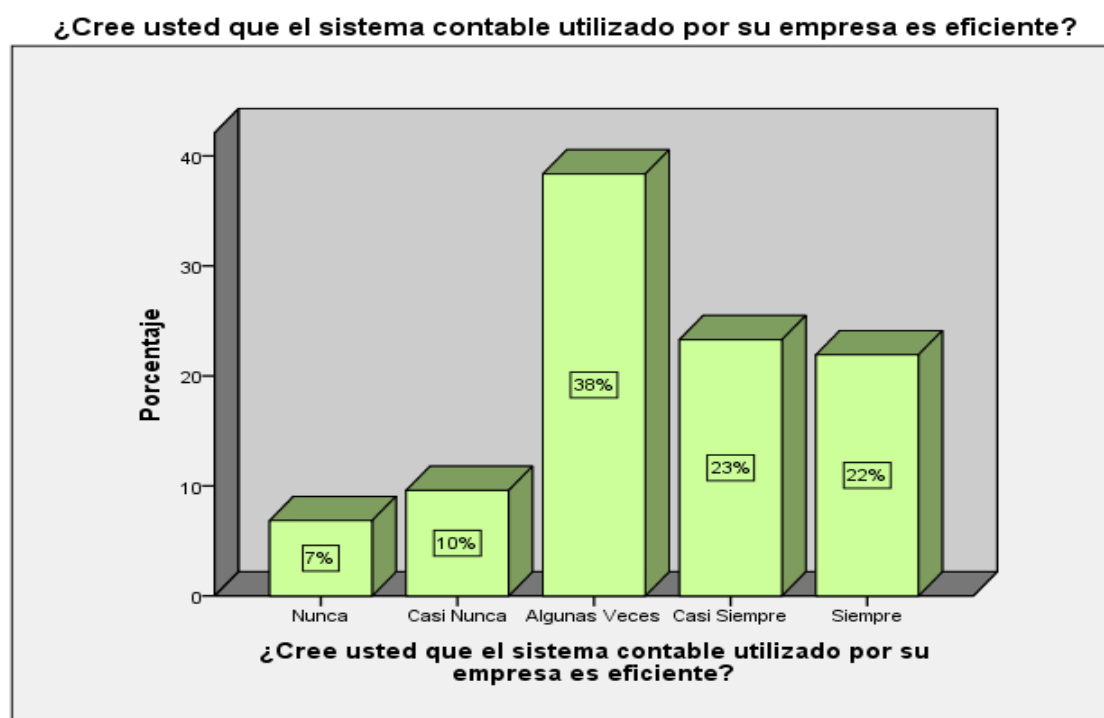
Interpretación:

De la encuesta aplicada a las Agencias de Aduanas S.A. del Distrito del Callao, se obtuvo que el 38% refirieron que casi siempre sus empresas aplican los gastos de acuerdo a las normas tributarias, el 34% nos respondieron que

siempre, ya que llevan un control para poder deducir los gastos correctamente, un 16% solo algunas veces, un 10% nunca y solo un 1% de los encuestados nos respondió que casi nunca.

Tabla N° 12: ¿Cree usted que el sistema contable utilizado por su empresa es eficiente?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Nunca | 5 | 6,8 | 6,8 | 6,8 |
| | Casi Nunca | 7 | 9,6 | 9,6 | 16,4 |
| | Algunas Veces | 28 | 38,4 | 38,4 | 54,8 |
| | Casi Siempre | 17 | 23,3 | 23,3 | 78,1 |
| | Siempre | 16 | 21,9 | 21,9 | 100,0 |
| | Total | 73 | 100,0 | 100,0 | |



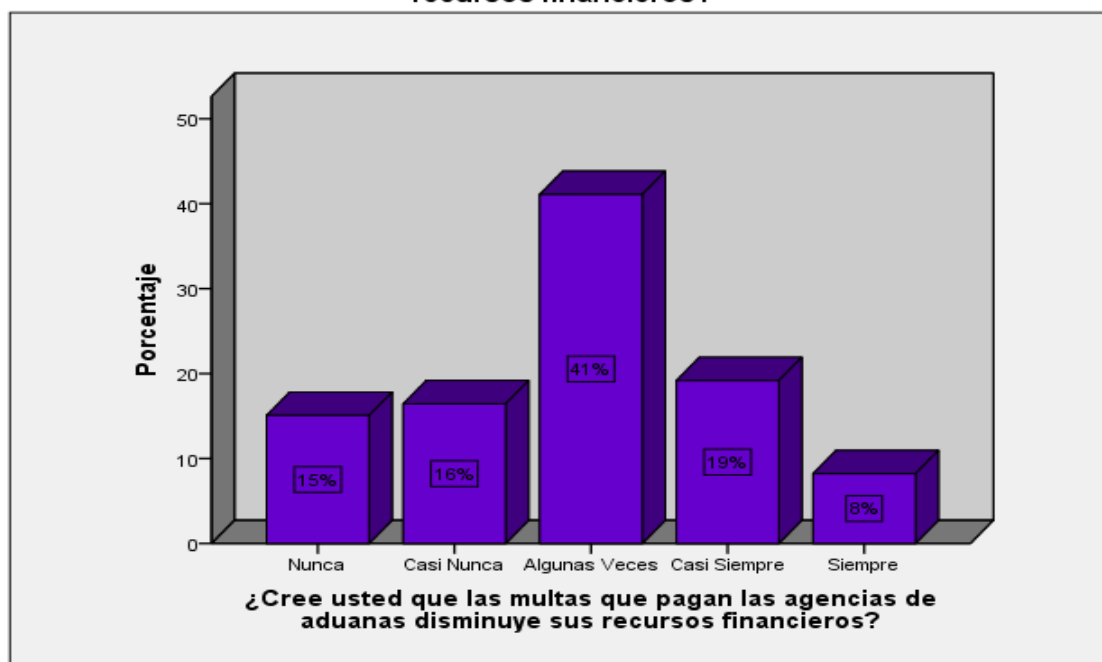
Interpretación:

De la encuesta aplicada a las Agencias de Aduanas S.A. del Distrito del Callao, se obtuvo que el 38% refirieron que algunas veces el sistema que utilizan les ayuda en las operaciones contables, un 23% casi siempre, un 22% siempre, ya que cuentan con un programa integrado que une a todas las áreas, un 10% casi nunca y solo un 7% respondió que nunca.

Tabla N° 13: ¿Cree usted que las multas que pagan las agencias de aduanas disminuyen sus recursos financieros?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Nunca | 11 | 15,1 | 15,1 | 15,1 |
| | Casi Nunca | 12 | 16,4 | 16,4 | 31,5 |
| | Algunas Veces | 30 | 41,1 | 41,1 | 72,6 |
| | Casi Siempre | 14 | 19,2 | 19,2 | 91,8 |
| | Siempre | 6 | 8,2 | 8,2 | 100,0 |
| | Total | 73 | 100,0 | 100,0 | |

¿Cree usted que las multas que pagan las agencias de aduanas disminuye sus recursos financieros?



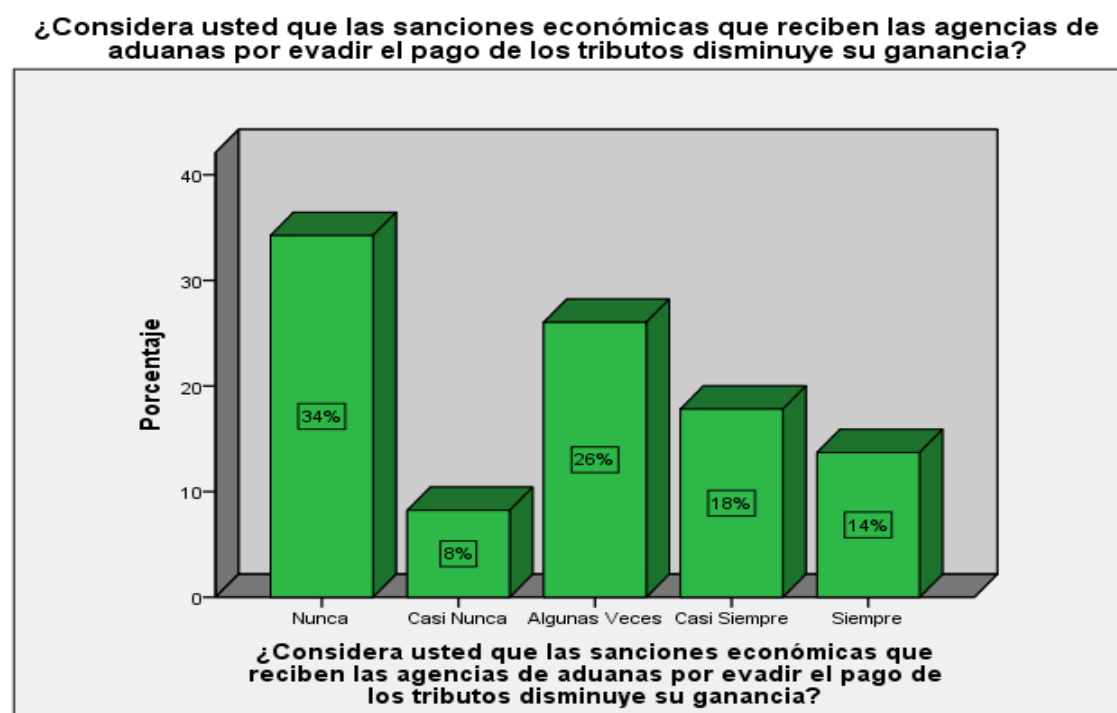
Interpretación:

De la encuesta aplicada a las Agencias de Aduanas S.A. del Distrito del Callao, se obtuvo que el 41% refirieron que algunas veces las multas por incumplimiento tributario a afectado considerablemente en los recursos financieros, un 19% nos

respondieron que casi siempre, un 16% casi nunca, el 15% nunca y solo un 8% nos respondieron que siempre.

Tabla N° 14: ¿Considera usted que las sanciones económicas que reciben las agencias de aduanas por evadir el pago de los tributos disminuye su ganancia?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Nunca | 25 | 34,2 | 34,2 | 34,2 |
| | Casi Nunca | 6 | 8,2 | 8,2 | 42,5 |
| | Algunas Veces | 19 | 26,0 | 26,0 | 68,5 |
| | Casi Siempre | 13 | 17,8 | 17,8 | 86,3 |
| | Siempre | 10 | 13,7 | 13,7 | 100,0 |
| | Total | 73 | 100,0 | 100,0 | |



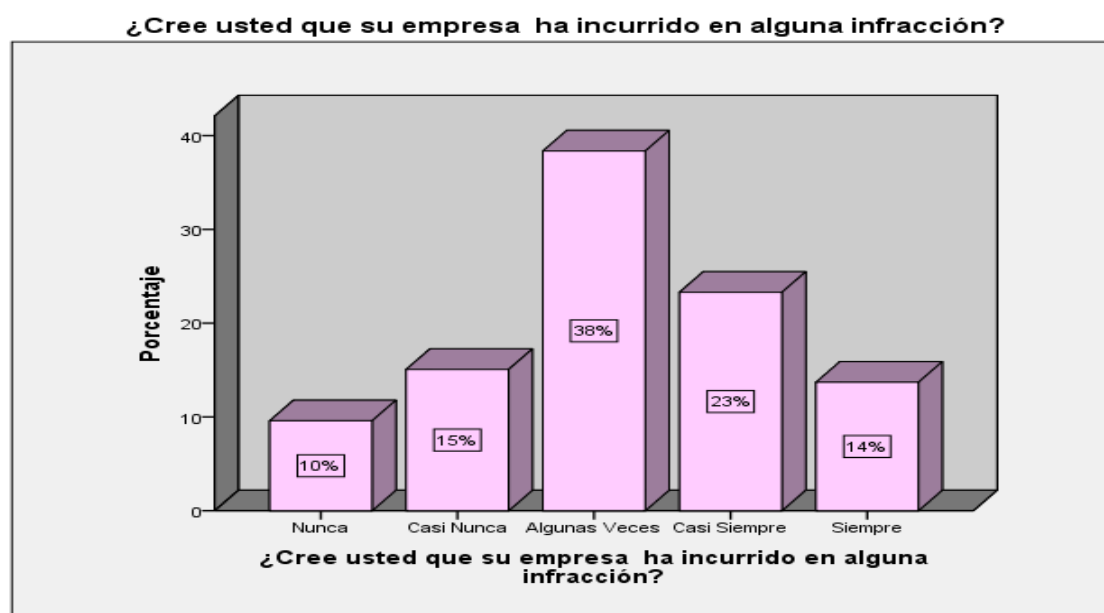
Interpretación:

De la encuesta aplicada a las Agencias de Aduanas S.A. del Distrito del Callao, se obtuvo que el 34% respondieron que nunca, ya que estas empresas cuentan con los recursos necesarios para solventar algún problema tributario, un 26%

opinan que podría darse algunas veces, el 18% casi siempre, el 14 % opinan que siempre y solo un 8% de los encuestados respondieron que casi nunca.

Tabla N°15: ¿Cree usted que su empresa ha incurrido en alguna infracción?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Nunca | 7 | 9,6 | 9,6 | 9,6 |
| | Casi Nunca | 11 | 15,1 | 15,1 | 24,7 |
| | Algunas Veces | 28 | 38,4 | 38,4 | 63,0 |
| | Casi Siempre | 17 | 23,3 | 23,3 | 86,3 |
| | Siempre | 10 | 13,7 | 13,7 | 100,0 |
| | Total | 73 | 100,0 | 100,0 | |

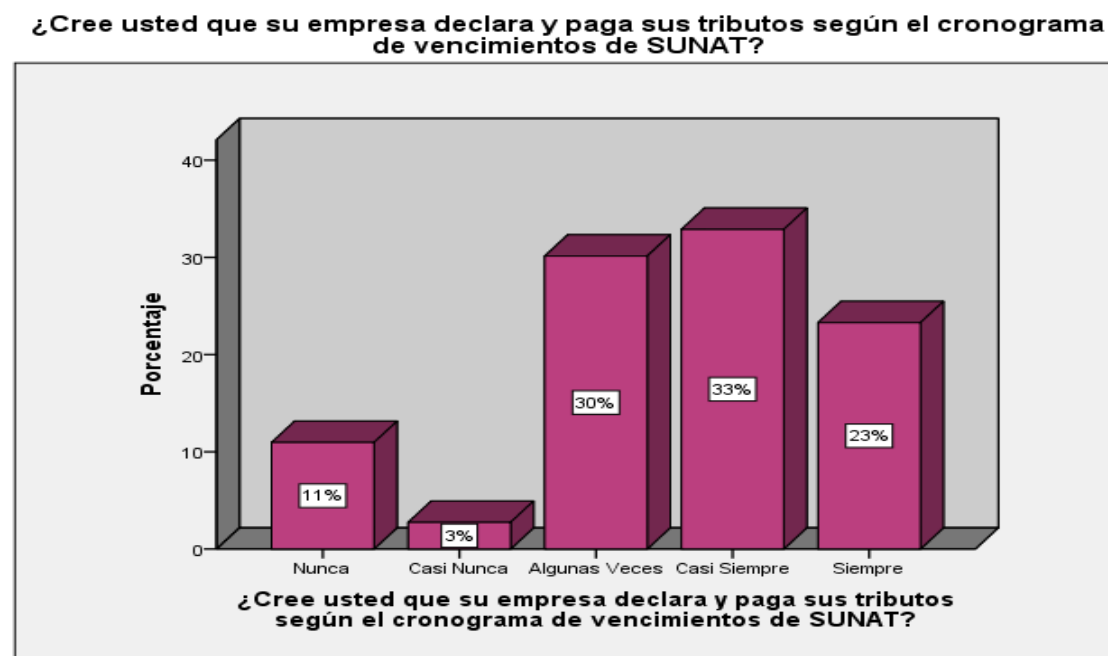


Interpretación:

De la encuesta aplicada a las Agencias de Aduanas S.A. del Distrito del Callao, se obtuvo que el 38% de los encuestados respondieron que algunas veces quizás por desconocimiento han incurrido en alguna infracción, un 23% casi siempre, un 15 % casi nunca, un 14 % respondieron que siempre y solo un 10% de los encuestados respondieron que nunca.

Tabla N°16: ¿Cree usted que su empresa declara y paga sus tributos según el cronograma de vencimientos de SUNAT?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Nunca | 8 | 11,0 | 11,0 | 11,0 |
| | Casi Nunca | 2 | 2,7 | 2,7 | 13,7 |
| | Algunas Veces | 22 | 30,1 | 30,1 | 43,8 |
| | Casi Siempre | 24 | 32,9 | 32,9 | 76,7 |
| | Siempre | 17 | 23,3 | 23,3 | 100,0 |
| | Total | 73 | 100,0 | 100,0 | |



Interpretación:

De la encuesta aplicada a las Agencias de Aduanas S.A. del Distrito del Callao, se obtuvo que el 33% respondieron que casi siempre declaran sus impuestos de

acuerdo al cronograma establecido por la sunat, un 30% solo algunas veces, el 23 % de los encuestados respondieron que siempre declaran en la fecha establecida, un 11 % respondieron que nunca y solo un 3 % de los encuestados respondieron que casi nunca.

3.3. Validación de Hipótesis

Hipótesis General

La auditoría de cumplimiento tributario se relaciona con la prevención de las contingencias tributarias de las agencias de aduanas del distrito del callao en el período 2016.

Hipótesis nula (H0): La auditoría de cumplimiento tributario no se relaciona con la prevención de contingencias tributarias de las agencias de aduanas del distrito del callao en el período 2016.

Hipótesis alterna (H1): La auditoría de cumplimiento tributario si se relaciona con la prevención de contingencias tributarias de las agencias de aduanas del distrito del callao en el período 2016.

El método estadístico para comprobar las hipótesis es el coeficiente de correlación de Spearman por ser una prueba que permite medir la correlación o asociación entre dos variables a través del nivel de significancia cuyo valor tiene que ser ($p < 0.05$).

El valor del coeficiente de Spearman se calcula a través de la fórmula siguiente:

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

Dónde:

N: Número de Casos

$\sum D^2$: Sumatoria de la diferencia de los rangos elevada al cuadrado

Si P es menor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que P fuese mayor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, Hipótesis nula (Ho), Hipótesis alterna (Ha)

| Correlaciones | | | | |
|----------------------|---|----------------------------|--|------------------------------|
| | | | Auditoría de Cumplimiento tributario | Contingencias Tributarias |
| Rho de Spearman | Auditoría de Cumplimiento tributario | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,802** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 73 | 73 |
| | Contingencias Tributarias | Coeficiente de correlación | ,802** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 73 | 73 |

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En este caso el coeficiente de Spearman es:

RHO: 0.802 (P 0.000). Correlación Directa Muy Buena.

Discusión:

Como el valor de P es menor al nivel de significancia aceptado ($0.000 < 0.005$), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna-, adicional a ello a través del Coeficiente de correlación de Spearman se pudo verificar la relación existente entre ambas variables mostrando una correlación directa moderada, concluyendo que:

La auditoría de cumplimiento tributario se relaciona con la prevención de contingencias tributarias de las agencias de aduanas del distrito del callao en el período 2016.

Hipótesis Especifica 1

La auditoría de cumplimiento tributario se relaciona con la disminución de infracciones tributarias de las agencias de aduanas del distrito del callao en el periodo 2016.

Hipótesis nula (H0): La auditoría de cumplimiento tributario no se relaciona con disminución de infracciones tributarias de las agencias de aduanas del distrito del callao en el periodo 2016.

Hipótesis alterna (H1): L auditoría de cumplimiento tributario si se relaciona con la disminución de infracciones tributarias de las agencias de aduanas del distrito del callao en el periodo 2016.

El método estadístico para comprobar las hipótesis es el coeficiente de correlación de Spearman por ser una prueba que permite medir la correlación o asociación entre dos variables a través del nivel de significancia cuyo valor tiene que ser ($p < 0.05$).

El valor del coeficiente de Spearman se calcula a través de la fórmula siguiente:

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

Dónde:

N: Número de Casos

ΣD^2 : Sumatoria de la diferencia de los rangos elevada al cuadrado

Si P es menor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que P fuese mayor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, Hipótesis nula (Ho), Hipótesis alterna (Ha).

| Correlaciones | | | | |
|----------------------|---|---|-----------------|-----------------------------|
| | | Auditoría de Cumplimiento Tributario | | Infracciones Tributarias |
| Rho de Spearman | Auditoría de Cumplimiento Tributario | Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N | 1,000 73 | ,762** 73 |
| | Infracciones Tributarias | Coeficiente de correlación | ,762** | 1,000 |

| | | | |
|--|------------------|--------|----|
| | Sig. (bilateral) | ,000 . | |
| | N | 73 | 73 |

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En este caso el coeficiente de Spearman es:

RHO: 0.762 (P 0.000). Correlación Alta.

Discusión:

Como el valor de P es menor al nivel de significancia aceptado ($0.000 < 0.005$), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna-, adicional a ello a través del Coeficiente de correlación de Spearman se pudo verificar la relación existente entre ambas variables mostrando una correlación alta, concluyendo que:

La auditoría de cumplimiento tributario se relaciona con la disminución de infracciones tributarias de las agencias de aduanas del distrito del callao en el periodo 2016.

Hipótesis Especifica 2

La auditoría de cumplimiento se relaciona con la falta de contabilización de las agencias de aduanas del distrito del callao en el periodo 2016.

Hipótesis nula (H0): La auditoría de cumplimiento tributario no se relaciona con la falta de contabilización de las agencias de aduanas del distrito del callao en el periodo 2016.

Hipótesis alterna (H1): La auditoría de cumplimiento tributario si se relaciona con la falta de contabilización de las agencias de aduanas del distrito del callao en el periodo 2016.

El método estadístico para comprobar las hipótesis es el coeficiente de correlación de Spearman por ser una prueba que permite medir la correlación o asociación entre dos variables a través del nivel de significancia cuyo valor tiene que ser ($p < 0.05$).

El valor del coeficiente de Spearman se calcula a través de la fórmula siguiente:

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

Dónde:

N: Número de Casos

ΣD^2 : Sumatoria de la diferencia de los rangos elevada al cuadrado

Si P es menor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que P fuese mayor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, Hipótesis nula (Ho), Hipótesis alterna (Ha).

| Correlaciones | | | | |
|----------------------|---|----------------------------|--|-----------------------------|
| | | | Auditoría de Cumplimiento Tributario | Falta de Contabilización |
| Rho de Spearman | Auditoría de Cumplimiento Tributario | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,731** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 73 | 73 |
| | Falta de Contabilización | Coeficiente de correlación | ,731** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 73 | 73 |

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En este caso el coeficiente de correlación de Spearman es:

RHO = 0.731 (p 0.000). Correlación Alta.

Discusión:

Como el valor de P es menor al nivel de significancia aceptado (0.000<0.005), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna-, adicional a ello a través del Coeficiente de correlación de Spearman se pudo verificar la relación existente entre ambas variables mostrando una correlación directa moderada, concluyendo que:

La auditoría de cumplimiento tributario se relaciona con la falta de contabilización de las agencias de aduanas del distrito del callao en el periodo 2016.

Hipótesis Específica 3

La auditoría de cumplimiento se relaciona con la efectividad de las operaciones contables de las agencias de aduanas del distrito del callao en el periodo 2016.

Hipótesis nula (H0): La auditoría de cumplimiento tributario no se relaciona con la efectividad de las operaciones contables de las agencias de aduanas del distrito del callao en el periodo 2016.

Hipótesis alterna (H1): La auditoría de cumplimiento tributario si se relaciona con la efectividad de las operaciones contables de las agencias de aduanas del distrito del callao en el periodo 2016.

El método estadístico para comprobar las hipótesis es el coeficiente de correlación de Spearman por ser una prueba que permite medir la correlación o asociación entre dos variables a través del nivel de significancia cuyo valor tiene que ser ($p < 0.05$).

El valor del coeficiente de Spearman se calcula a través de la fórmula siguiente:

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

Dónde:

N: Número de Casos

$\sum D^2$: Sumatoria de la diferencia de los rangos elevada al cuadrado

Si P es menor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que P fuese mayor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, Hipótesis nula (H0), Hipótesis alterna (Ha).

| Correlaciones | | | | |
|----------------------|---|----------------------------|--|--------------------------|
| | | | Auditoría de Cumplimiento Tributario | Operaciones Contables |
| Rho de Spearman | Auditoría de Cumplimiento Tributario | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,922** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 73 | 73 |
| | Operaciones Contables | Coeficiente de correlación | ,922** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 73 | 73 |

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En este caso el coeficiente de Spearman es:

RHO: 0.922 (P 0.000). Correlación Muy Alta.

Discusión:

Como el valor de P es menor al nivel de significancia aceptado ($0.000 < 0.005$), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna-, adicional a ello a través del Coeficiente de correlación de Spearman se pudo verificar la relación existente entre ambas variables mostrando una correlación directa moderada, concluyendo que:

La auditoría de cumplimiento tributario se relaciona con la efectividad de las operaciones contables de las agencias de aduanas del distrito del callao en el período 2016.

IV: DISCUSIONES

De los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal comprobar que la auditoría de cumplimiento tributario se relaciona con la prevención de contingencias tributarias de las agencias de aduanas, callao, en el periodo 2016. Para ello se validó el instrumento a través del alpha de cronbach, que se encarga de determinar la medida ponderada de las correlaciones entre las variables (o ítems) que forman parte de la encuesta.

El instrumento está compuesto por 16 ítems, 8 por cada variable. Siendo el tamaño de la muestra 73 encuestados. El nivel de confiabilidad de la investigación es 89 %. Para determinar el nivel de confiabilidad con el alpha de cronbach se utilizó el software estadístico SPSS versión 19.

Con respecto a la validación del instrumento, el valor de alpha de cronbach cuanto más se aproxime a su valor máximo 1, mayor es la fiabilidad de la escala. Nunnally (1967) expresa que “en las primeras fases de la investigación un valor de fiabilidad de 0.6 o 0.5 puede ser suficiente. Con investigación básica se necesita al menos 0.8 y en investigación aplicada entre 0.9 y 0.95”, Teniendo así que el valor de alpha de cronbach para nuestro instrumento es 0.896, por lo que concluimos que nuestro instrumento es confiable.

Según los resultados obtenidos, la auditoría de cumplimiento tributario se relaciona con la prevención de las contingencias tributarias de las agencias de aduanas del distrito del callao en el periodo 2016. El método estadístico con el que se comprobó las hipótesis fue la correlacional del Rho de Spearman, ya que según Sampieri (2014) “ metodología de la investigación” expresa que la correlación de Spearman determina si existe una relación lineal entre dos variable a nivel ordinal mediante una escala del -1 al 1, dicha relación debe ser estadísticamente significativa para ello es necesario tener en consideración la significancia del valor Rho de Spearman, dada por el valor de P que lo acompaña. Cuando el valor de P es menor que 0.05, se puede concluir que la correlación es significativa, lo que indica una relación real. El criterio para la comprobación de la hipótesis fue el siguiente: Si P es menor que el nivel de significancia (0.05), se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que P fue mayor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, en el caso de nuestra

validación de hipótesis general obtuvimos que el coeficiente de correlación de Spearman es $Rho:0.802$ mostrando una correlación Alta y con un nivel de significancia de ($p 0.000 < 0.05$), por lo tanto se rechaza la nula y se acepta la hipótesis alterna. Estos resultados confirman el estudio realizado por Burgos y Gutiérrez (2013), que nos recomienda que se capacite al personal de las diferentes áreas de la empresa, vinculadas a la determinación de la obligación tributaria, toda vez que la falta de conocimientos ha generado errores que han redundado en la determinación de la deuda tributaria. La empresa debe establecer políticas y controles internos que conlleven a un adecuado cumplimiento de la normativa tributaria vigente. La capacitación debe ser constante, sobre todo para el área contable ello fortalece la postura de esta investigación que demuestra la importante y significativa relación entre la auditoria de cumplimiento tributario y la prevención de las contingencias tributarias en las empresas, ya que ello nos permitirá disminuir el riesgo tributario y evitar gastos innecesarios; así como contrarrestar las contingencias que se pudieran suscitar en ejercicios posteriores y poder acceder a beneficios e incentivos por parte de la administración tributaria.

Con respecto a los resultados de validación de la primera hipótesis específica, se comprobó que la auditoria de cumplimiento tributario se relaciona con la disminución de infracciones tributarias de las agencias de aduanas del distrito del Callao en el periodo 2016. El método estadístico con el que se comprobó las hipótesis fue la correlacional de Rho de Spearman, ya que según, Sampieri (2014) "metodología de la investigación", expresa que la correlación de Spearman determina si existe una relación lineal entre dos variables a nivel ordinal mediante una escala de rangos del -1 al 1. Y que dicha relación debe ser estadísticamente significativa para ello es necesario tener en consideración la significancia del valor del Rho de Spearman, dado por el valor de p que lo acompaña. Cuando el valor de P es menor que 0.05, se puede concluir que la correlación es significativa, lo que indica una relación real, el criterio para la comprobación de la hipótesis fue la siguiente: Si P es menor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que P fuese mayor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la nula y se rechaza la hipótesis alterna, para la validación de la hipótesis

obtuvimos que el coeficiente de correlación de Spearman es: Rho es 0.762 mostrando una correlación Alta y con un nivel de significancia de (p $0.00 < 0.05$), por tanto se rechaza la nula y se acepta la hipótesis alterna. Estos resultados se confirman con el estudio realizado por Bravo (2015), en donde recomienda a las empresas implementar mejoras en el control interno sobre los procesos tributarios para que en la medida que sea posible estos puedan ser entregados a tiempo y que así todas las declaraciones u otras comunicaciones presentadas contengan información veraz y previamente verificada por el área contable, para así evitar futuras sanciones apoyando en la postura de esta investigación mostrando la importancia de la relación de la auditoría de cumplimiento tributario y su relación con las infracciones tributarias, esto a su vez apoya la posición de Cruz y Palomino (2014), que recomienda que el área contable y tesorería revise su información antes de su presentación y que estén de acuerdo a las normas y reglamentos tributarios y contables. Para que en el futuro no existen incidencias que afecten a la empresa.

Con respecto a los resultados de validación de la segunda hipótesis específica, se comprobó que la auditoría de cumplimiento tributario si se relaciona con la falta de contabilización de las agencias de aduanas del distrito del Callao en el periodo 2016. El método estadístico con el que se comprobó las hipótesis fue la correlacional de Rho de Spearman, ya que según, Sampieri (2014) "metodología de la investigación", expresa que la correlación de Spearman determina si existe una relación lineal entre dos variables a nivel ordinal mediante una escala de rangos del - al 1. Y que dicha relación debe ser estadísticamente significativa para ello es necesario tener en consideración la significancia del valor del Rho de Spearman, dado por el valor de p que lo acompaña. Cuando el valor de P es menor que 0.05, se puede concluir que la correlación es significativa, lo que indica una relación real, el criterio para la comprobación de la hipótesis fue la siguiente: Si P es menor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que P fuese mayor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la nula y se rechaza la hipótesis alterna, para la validación obtuvimos que el coeficiente de correlación de Spearman es: Rho es 0.731 mostrando una correlación alta y con un nivel de significancia de (p $0.00 < 0.05$), por tanto se

rechaza la nula y se acepta la hipótesis alterna. Estos resultados se confirman con el estudio realizado por Pantoja (2011), que recomienda a las empresas capacitar al personal tributario sobre Normas y Leyes vigentes para que se cumplan de manera eficiente, para que de esa manera evitar caer en contingencias tributarias futuras. Una correcta aplicación de una auditoría de cumplimiento tributario, es indispensable un conocimiento especializado en la normativa tributaria vigente ello va de la mano en cuanto a la relación entre la auditoría de cumplimiento tributario y la falta de contabilización de las agencias de aduanas, ya que la falta de contabilización va de la mano con la falta de conocimientos tributarios que impiden poder contabilizar o deducir algunos gastos que incurren este tipo de empresas y que por ende se cometan infracciones tributarias.

Con respecto a los resultados de validación de la tercera hipótesis específica, se comprobó que la auditoría de cumplimiento se relaciona con la efectividad de las operaciones contables de las agencias de aduanas del distrito del Callao en el periodo 2016. El método estadístico con el que se comprobó las hipótesis fue la correlacional de Rho de Spearman, ya que según, Sampieri (2014) "metodología de la investigación", expresa que la correlación de Spearman determina si existe una relación lineal entre dos variables a nivel ordinal mediante una escala de rangos de -1 al 1 . Y que dicha relación debe ser estadísticamente significativa para ello es necesario tener en consideración la significancia del valor del Rho de Spearman, dado por el valor de P que lo acompaña. Cuando el valor de P es menor que 0.05 , se puede concluir que la correlación es significativa, lo que indica una relación real, el criterio para la comprobación de la hipótesis fue la siguiente: Si P es menor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que P fuese mayor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la nula y se rechaza la hipótesis alterna, para la validación de la hipótesis obtuvimos que el coeficiente de correlación de Spearman es: Rho es 0.922 mostrando una correlación muy alta y con un nivel de significancia de ($p < 0.00 < 0.05$), por tanto se rechaza la nula y se acepta la hipótesis alterna. Estos resultados se confirman con el estudio realizado por Bravo (2015), en donde concluye que la aplicación de una auditoría de cumplimiento tributario nos va

permitir formar una visión global de cómo se está cumpliendo con las obligaciones ante la administración tributaria y así determinar si los procedimientos aplicados son los correctos o erróneos, para tomar los correctivos necesarios y no se vea afectada la economía de la empresa, esto a su vez apoya la posición de Maslucan (2015), que recomienda implementar aplicar y evaluar los procedimientos de control tributario y su monitoreo constante respecto a las operaciones contables, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las obligaciones y normas tributarias a una fecha determinada, minimizando riesgos y contingencias futuras ello fortalece la postura de esta investigación que demuestra lo importante y significativa relación entre la auditoría de cumplimiento y la efectividad de las operaciones contables de las agencias de aduanas del distrito del Callao, ya que ello nos permitirá evaluar la eficiencia de cada operación y a su vez poder minimizar gastos que no serán recuperados por las empresas.

V: CONCLUSIONES

La información obtenida durante el desarrollo de la investigación, nos permite determinar las siguientes conclusiones

1. Al término de la investigación, se puede concluir que la auditoria de cumplimiento tributario se relaciona con la prevención de contingencias tributarias de las agencias de aduanas del distrito del callao en el periodo 2016. El método estadístico con el que se comprobó las hipótesis fue la correlacional del Rho de Spearman, ya que según, Sampieri (2014) "Metodología de la Investigación" expresa que la correlación de Spearman determina si existe una relación lineal entre dos variable a nivel ordinal mediante una escala de rangos del -1 al 1 y que la relación sea estadísticamente significativa para ello es necesario tener en consideración la significancia del valor Rho de Spearman, dada por el valor P que lo acompaña. Cuando el valor de P es menor que 0.05, se puede concluir que la correlación es significativa, lo que indica una relación real , el criterio para la comprobación de la hipótesis fue el siguiente: Si P es menor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula, en caso contrario que P fueses mayor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna, para la validación de la hipótesis obtuvimos que el coeficiente de correlación de Spearman es Rho: 0.802 mostrando una correlación alta y con una nivel de significancia de ($P0.00 < 0.05$) por tanto se rechaza la nula y se acepta la hipótesis alterna. De acuerdo al resultado (Tabla 2) se puede observar que el 36% de encuestados dicen que casi siempre el aplicar una auditoria de cumplimiento tributario puede ayudar como un instrumento de fiscalización , ya que la auditoria de cumplimiento se enfoca en verificar el correcto cumplimiento de normativas y funciones en las empresas, al igual que el 25% que respondieron que siempre, por lo que se concluye que existe una importante relación entre la auditoria de cumplimiento tributario y las contingencias tributarias , ya que la correcta aplicación de normas conllevan a que las empresas puedan cumplir con sus obligaciones de manera correctay a futuro no exista incidencias que afecten económicamente a las empresas.

2. Se concluye que la auditoria de cumplimiento tributario se relaciona con la disminución de infracciones tributarias de las agencias de aduanas del distrito del callao en el periodo 2016. El método estadístico con el que se comprobó las hipótesis fue la correlacional del Rho de Spearman ya que según, Sampieri (2014) "Metodología de la Investigación" expresa que la correlación de Spearman determina si existe una relación lineal entre dos variables a nivel ordinal mediante una escala de rangos del -1 al 1. y que la relación sea estadísticamente significativa para ello es necesario tener en consideración la significancia del valor del Rho de Spearman, dada por el valor de P que lo acompaña. Cuando el valor de P es menor que 0.05, se puede concluir que la correlación es significativa, lo que indica una relación real El criterio para la comprobación de la hipótesis fue el siguiente: Si P es menor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que P fuese mayor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, Para la validación de la hipótesis obtuvimos que el coeficiente de correlación de Spearman es: $RHO = 0.762$ mostrando una Correlación alta y con un nivel de significancia de ($p 0.000 < 0.05$) por tanto se rechaza la nula y se acepta la hipótesis alterna.
3. Se concluye que la auditoria de cumplimiento tributario se relaciona con la falta de contabilización de las agencias de aduanas del distrito del callao en el periodo 2016. El método estadístico con el que se comprobó las hipótesis fue la correlacional del Rho de Spearman ya que según, Sampieri (2014) "Metodología de la Investigación" expresa que la correlación de Spearman determina si existe una relación lineal entre dos variables a nivel ordinal mediante una escala de rangos del -1 al 1. y que la relación sea estadísticamente significativa para ello es necesario tener en consideración la significancia del valor del Rho de Spearman, dada por el valor de p que lo acompaña. Cuando el valor de p es menor que 0.05, se puede concluir que la correlación es significativa, lo que indica una relación real El criterio para la comprobación de la hipótesis fue el

siguiente: Si P es menor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que P fuese mayor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, Para la validación de la hipótesis obtuvimos que el coeficiente de correlación de Spearman es $Rho: 0.731$ mostrando una Correlación alta y con un nivel de significancia de ($p 0.000 < 0.05$) por tanto se rechaza la nula y se acepta la hipótesis alterna.

4. Se concluye que la auditoria de cumplimiento tributario se relaciona con las operaciones contables de las agencias de aduanas del distrito del callao en el periodo 2016. El método estadístico con el que se comprobó las hipótesis fue la correlacional del Rho de Spearman ya que según, Sampieri (2014) "Metodología de la Investigación" expresa que la correlación de Spearman determina si existe una relación lineal entre dos variables a nivel ordinal mediante una escala de rangos del -1 al 1. y que la relación sea estadísticamente significativa para ello es necesario tener en consideración la significancia del valor del Rho de Spearman, dada por el valor de p que lo acompaña. Cuando el valor de p es menor que 0.05, se puede concluir que la correlación es significativa, lo que indica una relación real El criterio para la comprobación de la hipótesis fue el siguiente: Si P es menor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que P fuese mayor que el nivel de significancia (0.05) se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, Para la validación de la hipótesis obtuvimos que el coeficiente de correlación de Spearman es $Rho: 0.922$ mostrando una Correlación muy alta y con un nivel de significancia ($p 0.000 < 0.05$) por tanto se rechaza la nula y se acepta la hipótesis alt.

VI: RECOMENDACIONES

Luego de la investigación se recomienda lo siguiente:

1. Mantener al personal contable constantemente capacitado sobre temas tributarios y aduaneros, con el fin de no incurrir en errores que puedan causar multas o intereses a cauda de la inobservancia de la ley. las empresas deben contar con políticas y controles internos que conlleven a un adecuado cumplimiento de la normativa tributaria vigente con el fin de poder evitar contingencias tributarias futuras.
2. Se recomienda realizar verificaciones mensuales y/o trimestrales con respecto al cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y determinar si existe alguna desviación entre las prácticas seguidas por la empresa y la normativa vigente.
3. Implementar un procedimiento adecuado de recepción y control de comprobantes de venta que, sustenten los costos y gastos generados por las operaciones de la compañía, de manera oportuna dentro de los plazos de entrega-recepción, con la finalidad de contar con información veraz y completa al momento de efectuar las declaraciones de impuestos correspondientes.
4. Es conveniente que la empresa aplique la auditoria de cumplimiento tributarios como una política institucional, que permita disminuir el riesgo tributario y así evitar gastos innecesarios; así como contrarrestar las contingencias que pudieran suscitar en ejercicios posteriores y poder acceder a beneficios e incentivos por parte de la SUNAT.

VII REFERENCIAS

CAPÍTULO IV: REFERENCIAS

Blanco Luna, Yanell (2012). *Auditoría Integral Normas y Procedimientos*. (2ª ed.). Bogotá: Eco Ediciones.

Bravo Zambrano, Alfredo Alejandro (2015), en su tesis: Auditoria de Cumplimiento Tributario y su incidencia en las obligaciones tributarias de la empresa Sixmagricola S.A Cantón Quevedo en el año 2012. (Tesis de Título Profesional, Universidad Técnica Estatal de Quevedo).

Recuperado de repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/759/1/t-uteq-0097.pdf

Bisquerra (2004), Metodología de la Investigación Educativa. Madrid, Trilla, p.212

Cabrera Bustos, Miguel y Saca Torres, Priscila (2013). Auditoria de cumplimiento de las obligaciones tributarias aplicado a la editorial Don Bosco por el ejercicio fiscal 2012. (Tesis de Título Profesional, Universidad de Cuenca).

Recuperadode<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4264/1/Tesis.pdf>

Cruz Aredo, Katherine Yesenia y Palomino Gamboa, Vivian Alexandra (2014). Auditoria de Cumplimiento aplicado al centro educativo colegio Bruning S.A.C. y su incidencia en el control tributario y contable, Trujillo 2013. (Tesis de Título Profesional, Universidad Privada Antenor Orrego).

Recuperado de http://repositorio.upao.edu.pe/btistream/upaorep/1001/1cruz_katherine_auditor%c3%8da_control_tributario.pdf

Giribaldi Pajuelo, GianCarlo (2011). *Principales Reparos en el IGV*. Perú: GACETA JURIDICA

Gamarra Berrios, Eybe y Hinostroza Alvino, Vivian (2015). Auditoria tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributaria en las empresas de transportes de la provincia de Huancayo. (Tesis de Título Profesional, Universidad de Nacional del Centro del Perú)

Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/310213200/tesis-auditoria-tributaria-preventiva>

Hernández Sampieri, Roberto (2014), *Metodología de la Investigación*. (6ta ed.). México: MCGRAW-HILL

Maslucan Rojas, Katia Noelia (2015), *Implementación del plan estratégico tributario como instrumento para prevenir contingencias tributarias durante el ejercicio fiscal 2015 de la empresa Molinorte S.A.C.*(Tesis de Título Profesional, Universidad Nacional de Trujillo).

Recuperado de http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/UNITRU/919/maslucanrojas_katia.pdf

Mantilla B., Samuel (2009). *Auditoría de Información Financiera*. (3° ed.). Bogotá: Eco Ediciones.

Manco Posada, Juan Carlos (2015). *Elementos Básicos del Control, la Auditoría y la Revisoría Fiscal*.(2°Ed.). Autores Editores.

Matteucci Alva Mario, Bernal Rojas, Josué, Flores Gallegos Jorge, Calle Sánchez José, Morillo Jiménez Maribel., Ríos Correa Miguel, Rodríguez Zúñiga Nora, (2014), *Diccionario de Jurisprudencia Tributaria*. Perú: PACIFICO EDITORES SAC

Ortega Salavarría, Rosa y Castillo Guzmán, Jorge (2008). *Contingencias Tributarias y Laborales*. Perú: EDICIONES CABALLERO BUSTAMANTE

Pantoja Sánchez, Cristian Andre (2011), en su tesis titulada: *Auditoria de cumplimiento tributario al periodo fiscal 2009 de la empresa CarvalEcuador s.a.*, ubicado en la ciudad de Quito.

Recuperado de <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/3476.pdf>

Soy Aumatell, Cristina (2012). *Auditoría de la Información Identificar y Explorar la Información en las Organizaciones*. Barcelona: UOC.

Whittington Ray, Kurt Pany. (2009). *Principios de Auditoría*. (14°ed.). México: MCGRAW-HILL

Normas Legales

Resolución de Contraloría N°473-2014-CG

Decreto Legislativo N° 771 (1994), Sistema Nacional Tributario. Perú: Sunat.

D.S. N° 135-99-EF

Página Web

<http://dle.rae.es/>

ACTA DE APROBACION DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Dra. PATRICIA PADILLA VENTO, docente revisor de la tesis de MELISSA LIZBETH MEZA PEREZ, titulada AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN DE LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS DE AGENCIA DE ADUANAS S.A. DEL DISTRITO DEL CALLAO 2016, constato que la misma tiene un índice de similitud de 23% verificable en el reporte de originalidad del programa TURNITIN.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada uno de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

27 de Junio del 2017




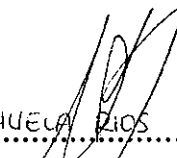
Dra. Patricia Padilla Vento
Docente Evaluador de Tesis
DNI: 09402744

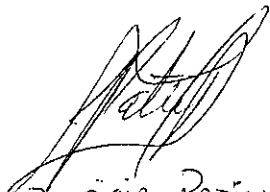
El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (ña)
MELISSA LIBETH MEZA PEREZ
cuyo título es: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU
RELACION CON LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS
DE AGENCIA DE ADUANAS SA DEL DISTRITO DEL CAJAO 2016
.....
.....

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el
estudiante, otorgándole el calificativo de: 16 (número) Dieciseis
(letras).

Lugar y fecha 05 DE JULIO DEL 2017


BERNARDO COJAL COJ
PRESIDENTE


ORINUELA DIOS NATIVIDAD
SECRETARIO



PATRICIA PADILLA
VOCAL

| | | | | | |
|---------|----------------------------|--------|--------------------|--------|---------------------------------|
| Elaboró | Dirección de Investigación | Revisó | Responsable de SGC | Aprobó | Vicerrectorado de Investigación |
|---------|----------------------------|--------|--------------------|--------|---------------------------------|

Feedback Studio - Google Chrome

En seguro | <https://ext.tumblr.com/app/rate/review/8170475748/10465162858?lang=es&ts=3>

feedback studio MEZA_PEREZ_MELISA.docx 7 de 14



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Auditoría de cumplimiento tributario y su relación con la prevención de las contingencias tributarias de las empresas de agencia de aduanas S.A. del distrito del Callao 2016

TESIS PARA OBTENER EN TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:

MELISSA LIZBETH MEZA PEREZ

ASESORA:

Patricia Padilla Vento

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

AUDITORIA Y PERITAJE

Resumen de coincidencias

23 %

| Rango | Origen | Porcentaje |
|-------|----------------------------|------------|
| 1 | dspace.utpl.edu.ec | 3 % |
| 2 | www.repositorio.cade... | 3 % |
| 3 | documenta.mn | 2 % |
| 4 | dnvs.com | 2 % |
| 5 | gruposdeinvestigacion... | 2 % |
| 6 | www.buenastareas.com | 1 % |
| 7 | dnvs.contraloria.gob.pe | 1 % |
| 8 | docufile.us | 1 % |
| 9 | alicia.concytec.gob.pe | 1 % |
| 10 | revistascientificas.upe... | <1 % |
| 11 | ri.uva.edu.es | <1 % |
| 12 | www.dspace.uspdl.edu... | <1 % |

Página: 1 de 99 Número de palabras: 18418

Volver a Tuntón Clásico

9:47 p.m. 27/06/2017

Patricia Padilla Vento

ACTA DE APROBACION DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Dra. PATRICIA PADILLA VENTO, docente revisor de la tesis de **MELISSA LIZBETH MEZA PEREZ**, titulada **AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN DE LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS DE AGENCIA DE ADUANAS S.A. DEL DISTRITO DEL CALLAO 2016**, constato que la misma tiene un índice de similitud de 23% verificable en el reporte de originalidad del programa TURNITIN.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada uno de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

27 de Junio del 2017



Dra. Patricia Padilla Vento
Docente Evaluador de Tesis
DNI: 09402744



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
Solo para los que quieren salir adelante

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita):
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de la UCV, en la sede Lima norte aula requiero validar el instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en

El titulo nombre de mi proyecto de investigación es : "AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACION EN LA PREVENCION DE CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DEL DISTRITO DEL CALLAO 2016" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Melissa Lizbeth Meza Perez
D.N.I: 47812228

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SÍ HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: D.NI. 08394094

Especialidad del validador: D.F. EN ADMINISTRACIÓN

.....15 de 11 del 2016



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI Hay Suficiencia A

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: CONZATOS MARCOS MARCELO DNI: 0874926

Especialidad del validador: FINANZAS

15 de 11 del 2016



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: CUBA MAYUEL ENA
DNI: 08182084

Especialidad del validador: ABOGADO

24 de 11 del 2016

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Firma del Experto Informante.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Meza Pérez Melissa Lizbeth
D.N.I. : 47812228
Domicilio : H2 0 Lte 32 urb. San Elias
Teléfono : Fijo : Móvil : 949.733.464
E-mail : mmezap@outlook.es

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : Ciencias Empresariales
Escuela : Contabilidad
Carrera : Contabilidad
Título : Contador Público

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado :
Mención :

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es):

Melissa Lizbeth Meza Perez

Título de la tesis:

Auditoría de cumplimiento tributario y su relación con las contingencias tributarias de las empresas de agencia de aduanas SA del distrito del Callao 2016.

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la biblioteca UCV-Lima Norte, a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha : 13/03/2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

La escuela de Contabilidad

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Melissa Lizbeth Meza Perez

INFORME TITULADO:

Auditoría de cumplimiento tributario y su relación

con las contingencias tributarias de las empresas de
agencia de aduanas SA del distrito del Callao 2016

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Contador Público

SUSTENTADO EN FECHA: 05 DE Julio 2014

NOTA O MENCIÓN: 16



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN

2